



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



MADRID
Noviembre 2014
Núm. 178

**EL TREN
DEL FUTURO
LA ARPF**

Asóciate a los **Centros Residenciales**
de la Tercera Edad certificados
por **AENOR** más económicos
de España en **Águilas (Murcia)**
y **San Juan (Alicante)**

Visítanos en la web
arpferroviarios.com
o contacta en
C/ Murcia, 15 · 28045 Madrid
Teléfono 915 284 370
Fax 915 273 886
e-mail: prensa@arpferroviarios.com

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Juan Sánchez Salmerón
Vicepresidente 1º	Gregorio García San José
Vicepresidente 2º	Eusebio Canal Santos
Secretario General	Ángel Cobiella Victoria
Vicesecretario	Ángel Pastor Muñoz
Tesorero	José Sánchez Bonaplata
Vicetesorero	Gregorio García Barrios
Vocal 1º	Tomás Contreras López
Vocal 2º	Francisco Martín Cabezuolo
Vocal 3º	Alfonso Calcerrada Ligeró
Vocal 4º	Justo Herranz Arandilla
Vocal 5º	Alfonso Yunta Domingo
Vocal 6º	Rafael Ruiz Sanchidrián
Vocal 7º	Vacante

SUMARIO

Portada.....	1
Listado del Consejo / Sumario / Edita / etc.	2
Convocatoria / Asesoría Jurídica	3
Editorial	4
Informe del Consejo / Ocupación de plazas en centros residenciales	5 a 6
Presupuestos. Informe de Tesorería y Dictamen de la Comisión Fiscal	7 a 10
Gráficos y precios para el 2015.....	11
Feria exclusivo Retroclásica en el Museo del Ferrocarril	12
Impreso de adhesión	13
Domiciliación bancaria.....	14
Acta Junta General Junio 2014.....	15 a 18
Entrevistas a personal de mantenimiento, jardinería y control de acceso	19 a 26
Día del Residente en Águilas.....	27 a 28
Actividades en la Residencia de San Juan	29 a 32
Herencia piso de Ávila/Venta de piso en Leganés/ Jubilación María Díaz Ramírez.....	33
Normas de utilización de estancias temporales..	34
Feliz Navidad / Delegados / Pésames	35
Contraportada.....	36

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial de fecha
19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51 • Fax: 91 527 38 86
www.arpperferroviarios.com
e-mail: prensa@arpperferroviarios.com

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Prensa y Propaganda

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Noviembre 2014

Núm. 178

IMPRIME

GRÁFICAS ÁNCORA, S.A.
Sebastián Gómez, 5 - 6º C • 28026 Madrid
Tel.: 91 500 67 87 • www.graficasancora.net

DISTRIBUIDORA:



PUBLIDIST
Publicidad Directa

Fundidores, 53 - Pol. Ind. Los Ángeles
28906 Getafe (Madrid)
Tel.: 91 683 76 92 - Fax: 91 683 65 58



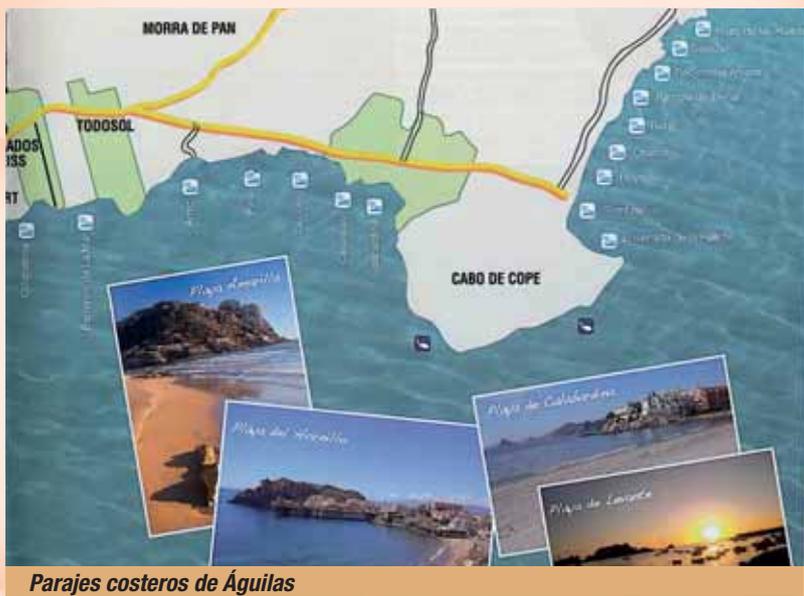
Fotografías del litoral de Águilas

EL TREN DEL FUTURO LA ARPF

Asóciate a los Centros Residenciales de la Tercera Edad certificados por AENOR más económicos de España en Águilas (Murcia) y San Juan (Alicante)

Visítanos en la web arpperferroviarios.com o contacta en C/ Murcia, 15 • 28045 Madrid
Teléfono 915 284 370 Fax 915 273 886
e-mail: prensa@arpperferroviarios.com

Portada Revista núm. 178



Parajes costeros de Águilas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias por las que se rige la Asociación, se convoca a los señores asociados a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el **día 13 de Diciembre de 2014, a las 9,30 horas** en primera convocatoria y a las **10,00 horas** en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL MUSEO DEL FERROCARRIL (antigua estación Renfe Delicias)**, situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid y según el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2014.
2. Formación de la Mesa de Discusión.
3. Informe del Consejo de Administración.
4. Aprobación o no de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Junta anterior.
5. Presentación de los Presupuestos Generales para el año 2015 y explicación de los mismos.
6. Dictamen de la Comisión Fiscal sobre los Presupuestos y aprobación de los mismos si procede.
7. Propositiones, ruegos y preguntas

Los Sres. asociados podrán presentar proposiciones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea, a fin de que el Consejo de Administración pueda documentarse para informar ampliamente a la Asamblea de conformidad con lo determinado en el Art. 47 de Reglamento General.

Todos los acuerdos que se adopten en esta Junta General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Artículo 40 del Reglamento General).

Madrid, 8 de Octubre de 2014

Vº Bº El Presidente
Juan Sánchez Salmerón

El Secretario General
Ángel Cobiella Victoria

IMPORTANTE

SERVICIO DE CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA PARA SOCIOS DE LA A.R.P.F

Queremos recordar a todos los socios que sigue en vigor la consultoría jurídica de carácter gratuito que se creó en el mes de Diciembre de 2012 para todos los asociados que lo puedan necesitar.

También podrán acceder a esta consultoría personas ajenas a la A.R.P.F., (familiares y/o amigos de socios y residentes), siempre que se afilien previamente o lleguen a un acuerdo con el asesor D. Juan Ignacio Cabrera Portillo.

Las consultas previa petición de citas, pueden ser presenciales, telefónicas, o a través de correo electrónico.

La consultoría se realizará en la sede de la A.R.P.F., de la calle Murcia, 15 de Madrid, previa petición de cita al teléfono 91.528.62.51. El horario y día de consulta será:

-Todos los viernes (salvo festivos) en horario de 10 horas a 11 horas.

-Del 15 de Julio al 15 de Septiembre, la consultoría permanecerá cerrada.

Se garantizará la absoluta privacidad de los asuntos a tratar y su gratuidad para los socios, que deberán acreditar su condición de tal para ejercer este derecho.

Esperamos que con esta medida podamos ayudarlos a resolver los posibles problemas que os puedan surgir en vuestras relaciones personales con las instituciones tanto locales como estatales que tan complejas resultan a veces.



D. Juan I. Cabrera Portillo



Resulta incuestionable que ya entrados en el siglo XXI, ha habido un gran progreso en el conjunto de las sociedades en general y particularmente en la española. Todas ellas han experimentado un gran desarrollo, introduciendo significativas mejoras en sus aspectos fundamentales, sobre todo en lo que se refiere a la Protección Social. Hoy en día la mayoría de los gobiernos sustentan sus políticas económicas teniendo en cuenta la repercusión que este aspecto tiene en sus presupuestos dado que afecta a un elevado porcentaje de la población y por lo tanto su repercusión económica en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado condicionan la distribución de los mismos.

Dentro de esta Protección Social, resulta fundamental el apartado que se refiere a la seguridad tanto la física como la jurídica; pero evidentemente los más necesitados de tener garantizados estos aspectos son los niños y los mayores. A éstos últimos cariñosamente nos dirigimos como pertenecientes a la Tercera Edad. Teniendo en cuenta estas premisas hay que resaltar el enorme esfuerzo que se está haciendo en general por las instituciones estatales, autonómicas y locales legislando en esta materia aquellas leyes y normativas que posibilitan y garantizan en la medida de lo posible las coberturas asistenciales de estos aspectos básicos y fundamentales, puesto que con ello se tiende a garantizar la mejor y mayor calidad de vida a este sector de la población.

Desde este punto de vista y dado que el compromiso social no es patrimonio exclusivo de los estamentos estatales hay que señalar que también existen algunos sectores de la población en el ámbito privado como la Iglesia, las ONG's y como no podía ser menos nuestra querida Asociación ARPF, que vienen contribuyendo y secundando estas directrices realizando un enorme esfuerzo tanto a nivel organizativo como económico para que las personas que dependen de nosotros gocen de esta seguridad y protección.

Por ello y en el ánimo de mantener nuestra responsabilidad en la protección de nuestros compañeros ferroviarios residentes juntos con los recientemente incorporados provenientes de otros ámbitos laborales, la ARPF, se ha com-

prometido a elevar el nivel de cobertura asistencial y de seguridad en la construcción de la nueva Residencia para Dependientes, Grandes Dependientes y Centro de Día que quedará dotada de las mejores instalaciones de seguridad y asistenciales.

Esto se materializará mediante la firme aplicación de la vigente Normativa Municipal de última disposición en materia de Seguridad y Eficiencia Energética, que ha pasado de un nivel "C" al nivel "B", en materia constructiva para instalaciones de índole hospitalario. También se han tenido en cuenta las indicaciones de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad. Esto ha implicado una serie de sustanciales mejoras que han incrementado el presupuesto del proyecto de ejecución material en aproximadamente 140.000 €. Además, el acatamiento de la Normativa Municipal resulta ser imprescindible y de obligado cumplimiento para la obtención de las correspondientes Licencias de Obra y de Actividad, sin las cuales no podríamos obtener el necesario crédito hipotecario; fundamental para la realización del proyecto de construcción de la nueva instalación.

Es evidente que el esfuerzo económico a realizar es importante dado que nuestra Asociación no obtiene ninguna subvención de organismo oficial ni privado alguno y sus únicos ingresos provienen de las cuotas de sus asociados que a lo largo de tantos años de esfuerzos y sacrificios han conseguido obtener un patrimonio y una economía saneada de difícil consecución en los tiempos de crisis que estamos viviendo en estos últimos años.

Desde el Consejo de Administración de la ARPF, agradecemos a todos los socios la confianza que han depositado en nuestra gestión, así como el inestimable esfuerzo que presta el Director Gerente de las Residencias y todos sus trabajadores. Con esta continua colaboración y ayuda desinteresada, en un próximo futuro lograremos materializar este proyecto que con tanta ilusión hemos acometido y esperamos llevar a buen puerto.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ARPF

Oficina Central

Como información más importante, desde la última **JUNTA GENERAL** tenemos que comunicaros que se ha iniciado la construcción de la nueva Residencia y Centro de Día **con fecha de inicio 1 de octubre del presente año**, con una duración de 12 meses y un coste de 3.936.015,57 € más IVA; Éste impuesto está sin especificar, ya que si reunimos determinadas condiciones, seguramente quedaremos exonerados de su abono.

Para ello en la semana del 22 al 26 del pasado mes de septiembre, se desplazaron a San Juan los consejeros Sres. Sánchez Salmerón, García San José y Cobiella Victoria que contaron con la inestimable y experta colaboración del Sr. Hermosa González, que inicialmente había realizado numerosas gestiones previas y de gran importancia para poder finalizar todos los trámites burocráticos pendientes y efectuar las firmas imprescindibles para la referida iniciación de las obras, como eran la **Cesión de las dos parcelas acordadas con el Ayuntamiento, el Crédito Hipotecario con el BBVA y el Contrato de Obras con la Constructora San José**.

La tarea no ha resultado fácil ya que con el Ayuntamiento hubo que agilizar la aceptación de la cesión por parte del citado consistorio, sin la cuál no se podía efectuar la Escritura de Cesión, y ésta no recogía las condiciones de la misma, por lo cual hubo que elaborar un escrito notarial como documento adjunto a la referida escritura, en el que quedaban reflejadas:

1.º Que quedamos exonerados de los posibles gastos de urbanización de la nueva calle.

2.º Que se autoriza el vado necesario para el acceso de vehículos para el servicio de la Residencia y Centro de Día desde la nueva calle.

3.º Que la construcción de la nueva pared de separación de las parcelas cedidas, con el resto de la nuestra en todo su perímetro, será costeada por el Ayuntamiento.

Una vez establecido el acuerdo se firmó el acta notarial porque la concesión de la Licencia de Obra lo establecía como condición previa al inicio de las mismas.

Con el banco BBVA también hubo que negociar condiciones que según ellos eran necesarias como es que, las certificaciones además de la firma del Director de Obra tienen que estar visadas por el Colegio de Arquitectos y por un tasador del banco, asumiendo nosotros el coste que supone 150 € cada certificación de obra, consiguiendo finalmente que de las seis que resultan imprescindibles el coste de tres lo asuma el banco y las otras tres nosotros, aunque el Director de la Zona de Levante del citado Banco va a intentar que no se

nos cargue ninguna.

Para la concesión del crédito los bancos exigen que los bienes hipotecados tengan un valor como mínimo del doble del valor del crédito solicitado, por lo cual se ha hipotecado la Residencia de Águilas y la parcela donde se va a construir la nueva residencia con la nueva edificación. De las dos fincas hipotecadas, la residencia de Águilas transcurridos dos años se levantará la hipoteca, (si al final no se puede liberar al inicio de la Obra), gestión que está tramitando el director de zona del banco, ya que en principio el crédito autorizado era de 4.700.000 € y al haberlo disminuido por nuestra parte a 3.500.000 €, se considera que con la parcela y la nueva Residencia se sobrepasa la garantía del aval necesario para este crédito.

Aclaradas otras condiciones, que se recogen en el contrato y en base a que si en un momento determinado nos interesa transferir el préstamo a otra entidad firmamos el crédito hipotecario por valor de 3.500.000,00 €, a un interés del 4% compuesto por un fijo del 3,5 % más el EURIBOR, esto el primer año. Los siguientes con el mismo fijo más el EURIBOR, con una duración de 12 años.

Finalmente el día 26/09/14 se firmó el **Contrato de Obra** después de efectuar algunas correcciones en la redacción final, ya que entre otras condiciones pretendían que las retenciones de garantía del 5% de cada Certificación de Obra fueran mediante pagarés, cosa que no admitimos puesto que el retener esa cantidad (196.800,00 €), nos da una holgura económica muy conveniente.

Ese mismo día se efectuó el Acta de Replanteo, señalándose como inicio de obra el día 1 de octubre del presente año.

Residencia de Águilas

En esta Residencia, el acontecimiento más resaltable del que podemos informar ha sido la celebración del Día del Residente que como sabéis, se celebra el 29 de septiembre, festividad de San Miguel, a la cual asistió como siempre el Sr. Alcalde D. Bartolome Hernández Giménez y los concejales D. Francisco Clemente Gallardo y D^a Clara Valverde Soto; por parte del Consejo los Sres. Sánchez Salmerón y Cobiella Victoria. Como siempre se desarrollaron las actividades que en la presente revista se mencionan, resultando muy grato el conjunto de la jornada. Aprovechando la presencia del Sr. Alcalde durante "el vino", le pedimos que se interesara por eliminar la escombrera que tenemos frente a la Residencia, la cual supone un foco de infección aparte de lo poco grato y antiestético que resulta a la vista los residuos que se van depositando de forma continua. El alcalde nos ha prometido que se va interesar por agilizar su eliminación lo cual ya

está tratándose. Al parecer no está claro si es competencia del Ayuntamiento o del Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Carreteras.

Finalizado el vino se marcharon las autoridades, continuando con la comida que estuvo como siempre muy bien organizada y servida por nuestro personal, al cual desde aquí le agradecemos y felicitamos no solo por el buen hacer en este día, si no por su esmero y gran dedicación en la atención diaria a nuestros residentes. La ocupación de la Residencia es de 87% y la del Módulo III es del 20%, por lo que podemos considerar que estamos en situación de autofinanciación.

Complejo Residencial de San Juan

En las visitas efectuadas a esta Residencia, con motivo de las gestiones necesarias para el lanzamiento de las obras de construcción de la nueva Residencia, queremos resaltar que,

también estamos satisfechos del buen hacer de nuestro personal, que no desdice en cuanto a esmero y dedicación en la atención de los residentes, y al igual que en Águilas, en la Residencia y demás dependencias se respira orden limpieza y buen trato, lo que nos hace sentirnos orgullosos de la Obra Social, heredada de nuestros mayores y que, entre todos los socios actuales, hemos sabido mantener y mejorar, por lo que debemos seguir sin cansarnos, con el ánimo de continuar las mejoras, como va a suponer la nueva Residencia para atención a Grandes Dependientes.

La ocupación actual en la Residencia está al 93% y en La Pinada al 70%.

Los Apartamentos Tutelados, como siempre están prácticamente llenos siendo su ocupación del 99%. Por último queremos resaltar en este caso, el buen resultado obtenido por la Asociación con la creación de esta nueva modalidad de estancia, como es la residencia en Apartamento Tutelado.

OCUPACIÓN DE PLAZAS EN CENTROS RESIDENCIALES

Del 1 de Abril de 2014 al 30 de Septiembre de 2014

SAN JUAN							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	—	—	188	82	92	174	93%
La Pinada	—	—	15	—	10	10	70%
Apartamentos	—	—	60	—	59	59	100%

ÁGUILAS							
Edificio	CAPACIDAD			OCUPACIÓN			Porcentaje de ocupación
	Asistidos	Válidos	Total	Asistidos media mensual	Válidos media mensual	Total media mensual	
Residencia	—	—	173	76	75	151	87%
Módulo III	—	—	26	—	5	5	20%

PERSONAL ASALARIADO DE LA A.R.P.F.	
OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual	3
RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual	83
RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual	61
TOTAL ASOCIACIÓN	147

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

I OFICINA CENTRAL

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	INGRESOS:				
7401001	Cuotas Socios	740.000,00	722.460,00	710.000,00	-17.540,00
7401999	Donativos y Subvenciones	2.000,00	87.067,71	2.000,00	85.067,71
7691001	Ingresos Financieros	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	744.000,00	811.527,71	714.000,00	67.527,71
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	107.920,00	100.054,74	108.420,00	-7.865,26
6401001	Sueldos Normales	64.000,00	61.500,00	64.000,00	-2.500,00
6401003	Pagas Extraordinarias	9.500,00	8.854,74	9.500,00	-645,26
6401002	Otros Emolumentos	9.000,00	8.200,00	9.000,00	-800,00
6421001	S. Sociales A/C Empresa	22.000,00	21.500,00	22.500,00	-500,00
6491002	Cursos de Formación del Personal	3.420,00	0,00	3.420,00	-3.420,00
6411001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPITULO II. SERVICIOS EXTERIORES	92.600,00	73.750,00	95.800,00	-18.850,00
6221001	Reparación y Conservación	6.000,00	2.000,00	6.000,00	-4.000,00
6231001	Serv. Profesionales Independientes	30.000,00	22.000,00	30.000,00	-8.000,00
6251001	Primas de Seguros	3.100,00	2.500,00	5.000,00	-600,00
6271001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	25.000,00	22.000,00	25.000,00	-3.000,00
6281001	Suministros (Luz, Agua, Gas, etc.)	3.500,00	3.600,00	4.000,00	100,00
6281006	Teléfonos	7.400,00	7.400,00	8.000,00	0,00
6291006	Gastos Limpieza Local Murcia, 15	3.300,00	1.500,00	2.000,00	-1.800,00
6291004	Gastos Viajes y Suplidos	5.500,00	4.300,00	6.000,00	-1.200,00
6291002	Locomoción	1.300,00	1.200,00	1.300,00	-100,00
6291003	Correos y Comunicaciones	2.500,00	3.550,00	3.500,00	1.050,00
6291005	Material Oficina	5.000,00	3.700,00	5.000,00	-1.300,00
	CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	2.300,00	16.250,00	159.649,25	13.950,00
6691001	Servicios Bancarios	2.300,00	2.000,00	2.500,00	-300,00
6621001	Intereses Préstamo	0,00	14.250,00	157.149,25	14.250,00
	CAPITULO IV. TRIBUTOS	2.000,00	2.000,00	2.100,00	0,00
6311001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	2.000,00	2.000,00	2.100,00	0,00
	CAPITULO V. AMORTIZACIONES	81.000,00	81.000,00	81.000,00	0,00
6821001	Amortización Inmovilizado	81.000,00	81.000,00	81.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS	285.820,00	273.054,74	446.969,25	-17.665,26
	RESULTADO	458.180,00	538.472,97	267.030,75	80.292,97

II RESIDENCIA DE SAN JUAN

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
INGRESOS:					
7052001	Ingresos Residentes	1.625.000,00	1.605.147,00	1.615.000,00	-19.853,00
7052002	Estancias Temporales	60.000,00	63.477,00	65.000,00	3.477,00
7052006	Atención Dependientes	310.000,00	330.209,00	327.000,00	20.209,00
7042999	Donativos y Subvenciones	50,00	516,00	500,00	466,00
7052007	Máq. Café y refrescos	1.000,00	991,00	1.000,00	-9,00
7402001	Acondicionamiento Habitaciones	1.800,00	1.760,00	1.800,00	-40,00
7052008	Peluquería	15.000,00	14.712,00	15.000,00	-288,00
7692001	Ingresos Financieros	700,00	729,00	750,00	29,00
7054001	Compensación Servicios Apartamentos	460.000,00	450.567,00	450.000,00	-9.433,00
7054002	Amortización cantidades adelantadas Apart.	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL INGRESOS		2.622.415,39	2.616.973,39	2.624.915,39	-5.442,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS					
6402001	Salarios	1.080.000,00	1.015.000,00	1.050.000,00	-65.000,00
6402003	Pagas Extraordinarias	138.000,00	138.000,00	135.000,00	0,00
6402002	Otros Emolumentos	38.000,00	34.548,00	38.000,00	-3.452,00
6422001	S. Sociales A/C Empresa	380.000,00	379.108,00	390.000,00	-892,00
6492001	Equipos de Trabajo y Seguridad	7.000,00	6.045,00	7.000,00	-955,00
6492002	Formación del Personal	6.500,00	7.333,00	8.000,00	833,00
6412001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPITULO II. COMPRAS		351.500,00	325.816,00	346.500,00	-25.684,00
6012001	Alimentación	302.000,00	287.030,00	300.000,00	-14.970,00
6022002	Ropa Cama y Baño	5.000,00	4.441,00	5.000,00	-559,00
6022001	Equipamiento Comedor	7.000,00	1.162,00	5.000,00	-5.838,00
6292004	Productos Limpieza e Higiene	36.000,00	31.981,00	35.000,00	-4.019,00
6013003	Gastos Peluquería	1.500,00	1.202,00	1.500,00	-298,00
CAPITULO III. SERVICIOS EXTERIORES		407.400,00	375.588,00	412.100,00	-31.812,00
6222001	Conservación Edificios e Instalaciones	100.000,00	74.565,00	100.000,00	-25.435,00
6222004	Conservación Mobiliario	9.000,00	7.900,00	7.000,00	-1.100,00
6222005	Conservación Jardinería-Huerta	5.000,00	3.750,00	4.000,00	-1.250,00
6232001	Serv. Profesionales Independientes	15.000,00	23.161,00	24.000,00	8.161,00
6252001	Primas de Seguros	18.000,00	10.986,00	12.000,00	-7.014,00
6272001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	2.000,00	2.177,00	2.500,00	177,00
6282003	Suministros Energía Eléctrica	90.000,00	92.000,00	95.000,00	2.000,00
6282002	Suministros Agua	48.000,00	34.712,00	40.000,00	-13.288,00
6282004	Suministros Gas y Combustibles	85.000,00	95.680,00	95.000,00	10.680,00
6282006	Teléfonos	9.000,00	8.165,00	9.000,00	-835,00
6292002	Locomoción	3.000,00	2.497,00	3.000,00	-503,00
6292003	Correos y Comunicaciones	900,00	773,00	900,00	-127,00
6292006	Material Oficina	9.000,00	5.752,00	6.000,00	-3.248,00
6292005	Prensa	1.500,00	1.557,00	1.700,00	57,00
6224001	Servicios Mantenimiento Apartamentos	12.000,00	11.913,00	12.000,00	-87,00
CAPITULO IV. GASTOS FINANCIEROS		2.500,00	2.622,00	2.500,00	122,00
6692001	Servicios Bancarios	2.500,00	2.622,00	2.500,00	122,00
CAPITULO V. TRIBUTOS		53.000,00	57.354,00	53.000,00	4.354,00
6312001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	53.000,00	57.354,00	53.000,00	4.354,00
CAPITULO VI. AMORTIZACIONES		187.865,39	187.323,33	187.865,39	-542,06
6822001	Amortización Inmovilizado	39.000,00	38.457,94	39.000,00	-542,06
6824001	Amortización Apartamento	148.865,39	148.865,39	148.865,39	0,00
TOTAL GASTOS		2.651.765,39	2.528.737,33	2.629.965,39	-123.028,06
RESULTADO		-29.350,00	88.236,06	-5.050,00	117.586,06

III RESIDENCIA DE ÁGUILAS

CUENTA	CONCEPTOS INGRESOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	INGRESOS:				
7053001	Ingresos Residentes	1.325.000,00	1.342.086,00	1.329.000,00	17.086,00
7053010	Ingresos Residentes Concertados	185.000,00	177.097,00	207.000,00	-7.903,00
7053002	Estancias Temporales	50.000,00	64.172,00	65.000,00	14.172,00
7053006	Atención Dependientes	275.000,00	264.325,00	267.000,00	-10.675,00
7403999	Donativos y Subvenciones	1.400,00	1.222,00	1.500,00	-178,00
7053007	Máq. Café y refrescos	2.000,00	758,00	2.000,00	-1.242,00
7053009	Acondicionamiento Habitaciones	3.500,00	4.006,00	4.000,00	506,00
7053008	Peluquería	12.000,00	12.877,00	13.000,00	877,00
7693001	Ingresos Financieros	1.500,00	618,00	1.500,00	-882,00
	TOTAL INGRESOS	1.855.400,00	1.867.161,00	1.890.000,00	11.761,00
CUENTA	CONCEPTOS GASTOS	PRESUPUESTO 2014	PROBABLE 2014	PRESUPUESTO 2015	DIFERENCIAS PRES./REALIZ.
	CAPÍTULO I. SUELDOS Y SALARIOS	1.272.000,00	1.261.988,00	1.275.000,00	-10.012,00
6403001	Salarios	803.000,00	800.006,00	803.000,00	-2.994,00
6403003	Pagas Extraordinarias	140.000,00	135.000,00	140.000,00	-5.000,00
6403002	Otros Emolumentos	38.000,00	38.824,00	40.000,00	824,00
6423001	S. Sociales A/C Empresa	280.000,00	277.909,00	280.000,00	-2.091,00
6493001	Equipos de Trabajo y Seguridad	8.000,00	4.860,00	6.000,00	-3.140,00
6493003	Formación del Personal	3.000,00	5.389,00	6.000,00	2.389,00
6413001	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
	CAPÍTULO II. COMPRAS	291.800,00	288.249,00	293.500,00	-3.551,00
6013001	Alimentación	250.000,00	246.866,00	250.000,00	-3.134,00
6023002	Ropa Cama y Baño	3.000,00	1.904,00	3.000,00	-1.096,00
6023001	Equipamiento Comedor	2.000,00	1.174,00	2.000,00	-826,00
6293004	Productos Limpieza e Higiene	35.000,00	37.325,00	37.000,00	2.325,00
6013003	Gastos Peluquería	1.800,00	980,00	1.500,00	-820,00
	CAPÍTULO III. SERVICIOS EXTERIORES	232.250,00	244.464,00	256.500,00	12.214,00
6223001	Conservación Edificios e Instalaciones	70.000,00	73.044,00	75.000,00	3.044,00
6223004	Conservación Mobiliario	12.000,00	15.025,00	15.000,00	3.025,00
6223005	Conservación Jardinería-Huerta	4.000,00	1.233,00	3.000,00	-2.767,00
6233001	Serv. Profesionales Independientes	2.500,00	8.641,00	9.000,00	6.141,00
6253001	Primas de Seguros	13.000,00	7.053,00	8.000,00	-5.947,00
6273001	Publicidad, Propaganda y R.R.P.P.	600,00	2.650,00	2.500,00	2.050,00
6283003	Suministros Energía Eléctrica	8.000,00	11.893,00	15.000,00	3.893,00
6283002	Suministros Agua	20.000,00	21.150,00	22.500,00	1.150,00
6283004	Suministros Gas y Combustibles	87.000,00	89.652,00	90.000,00	2.652,00
6283006	Teléfonos	8.000,00	6.669,00	8.000,00	-1.331,00
6293002	Locomoción	2.500,00	3.146,00	3.500,00	646,00
6293003	Correos y Comunicaciones	500,00	337,00	500,00	-163,00
6293006	Material Oficina	3.000,00	2.669,00	3.000,00	-331,00
6293005	Prensa	1.150,00	1.302,00	1.500,00	152,00
	CAPÍTULO IV. GASTOS FINANCIEROS	650,00	1.933,00	2.000,00	1.283,00
6693001	Servicios Bancarios	650,00	1.933,00	2.000,00	1.283,00
	CAPÍTULO V. TRIBUTOS	25.000,00	23.592,00	25.000,00	-1.408,00
6313001	Tributos (IBI, IAE, etc.)	25.000,00	23.592,00	25.000,00	-1.408,00
	CAPÍTULO VI. AMORTIZACIONES	44.000,00	44.000,00	44.000,00	0,00
6822001	Amortización Inmovilizado	44.000,00	44.000,00	44.000,00	0,00
	TOTAL GASTOS RESULTADO	1.865.700,00 -10.300,00	1.864.226,00 2.935,00	1.896.000,00 -6.000,00	-1.474,00 13.235,00
	OFICINA CENTRAL	458.180,00	538.472,97	267.030,75	80.292,97
	RESIDENCIA SAN JUAN	-29.350,00	88.236,06	-5.050,00	117.586,06
	RESIDENCIA DE ÁGUILAS	-10.300,00	2.935,00	-6.000,00	13.235,00
	RESULTADO TOTAL	418.530,00	629.644,03	255.980,75	211.114,03

INFORME DE TESORERÍA

En cumplimiento del Artículo 52 del Reglamento, se presentan a la Junta General de Asociados, el avance de los resultados del ejercicio de 2014 y el presupuesto del 2015 de nuestra Asociación, para su estudio y aprobación si procede. Sobre las mismas, hacemos los siguientes comentarios:

I. OFICINA CENTRAL

No existen grandes diferencias entre lo presupuestado y lo previsto.

Cuenta 7401999 Donativos y Subvenciones: El importe de 87.067,71 euros se corresponde con:

- La adjudicación de la herencia de Don Pedro Blanco Velarde.

Cuenta 6621001 Intereses Préstamo. El importe de 14.250,00 euros previsto en el 2014 y 157.149,25 en el 2015, se corresponde con los intereses del préstamo para la construcción de La Residencia de Asistidos y Centro de Día de San Juan.

II. RESIDENCIA DE SAN JUAN

Cuenta Ingresos Residentes y Estancias Temporales: El descenso de los ingresos se corresponde con el tiempo que transcurre entre que se asigna un plazo a un nuevo residente y la ocupación efectiva.

Cuenta 7054001, 7054002 y 6824001: Son las cuentas relacionadas con los apartamentos tutelados. El aumento de los ingresos se da por la cesión que realizan algunos usufructuarios que no ocupan los mismos genera unos ingresos adicionales por el uso de los apartamentos por parte de la Asociación.

Cuenta 6402001 Sueldos y Salarios: El ahorro de salarios es motivado por la jubilación de algunos trabajadores y su sustitución por nuevos trabajadores con unos salarios inferiores por razón de la antigüedad y por las bajas por enfermedad que han descendido.

Cuenta 6222001 Conservación Edificios: El ahorro es debido a las propias labores de mantenimiento realizadas por los trabajadores de la residencia y por las obras realizadas en años anteriores que dan como resultado la mejor conservación.

Cuenta 6312001 Tributos: La diferencia es por el Acto Jurídico Documentado en la liquidación de la construcción del Edificio de los Apartamentos Tutelados.

En el presupuesto del ejercicio 2015 no se contempla ingresos y gastos de la Residencia de Asistidos y centro de Día al estimar la terminación de las obras a finales del 2015 y por lo tanto en el 2016 será cuando se reflejen dichas partidas.

III. RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Cuenta Ingresos Residentes Concertados: El aumento de los ingresos es por las ayudas del IMAS a los perceptores de pensiones con baja cuantía y por el aumento de los residentes con respecto al año 2013. Se espera un aumento de los residentes en el año 2015 con respecto al 2014.

En la Residencia de Águilas no existen grandes diferencias entre los presupuestado, lo probable y lo presupuestados en el ejercicio 2015.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL

Reunidos los componentes de la Comisión Fiscal, en el día de la fecha al objeto de examinar los Presupuestos Generales que presenta la Asociación para el año 2015, y una vez examinadas todas las partidas que figuran en los mismos, las encontramos conformes por lo que damos el visto bueno.

Madrid, 23 de Octubre de 2014

Vº Bº La Presidenta
D.ª Fátima Romero Pereira

El Secretario
D. Antonio Grande Gómez

GRÁFICOS TESORERÍA

INGRESOS

O. CENTRAL:	714.000,00
R. SAN JUAN:	2.624.915,39
R. ÁGUILAS:	1.890.000,00
Total:	5.228.915,39

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

PORCENTAJE INGRESOS



GASTOS

O. CENTRAL:	446.969,25
R. SAN JUAN:	2.629.965,39
R. ÁGUILAS:	1.896.000,00
Total:	4.972.934,64

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015



PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

PORCENTAJE GASTOS



PRECIOS MENSUALES VIGENTES PARA EL AÑO 2015

ESTANCIAS TEMPORALES LA PINADA / MÓDULO III / RESIDENCIAS

TEMPORADA BAJA (De Enero hasta Abril y de Octubre a Diciembre)		TEMPORADA ALTA (Desde Mayo hasta Septiembre)	
Habitación individual.....	880 €	Habitación individual.....	1.006 €
Habitación doble.....	1.573 €	Habitación doble.....	1.824 €

APARTAMENTOS TUTELADOS

USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS SUPERIORES A UN MES			USUARIOS EN APARTAMENTOS TUTELADOS POR ESTANCIAS DE UN MES	
<i>Estancia Individual</i>			<i>Estancia Individual (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.400 €	OPCIÓN B* 1.217 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.566 €	TEMPORADA BAJA 1.441 €
<i>Estancia Familiar</i>			<i>Estancia Familiar (Sólo opción A*)</i>	
OPCIÓN A* 1.854 €	OPCIÓN B* 1.488 €	OPCIÓN C* 944 €	TEMPORADA ALTA 1.995 €	TEMPORADA BAJA 1.870 €

RESIDENTES

Individual.....	803 €
Matrimonio.....	1.325 €
Complemento semiasistencia.....	268 €
Complemento asistencia total.....	415 €

CUOTAS ASOCIADOS

Individual.....	6,50 €
Matrimonio.....	10,00 €

* Para mayor información sobre las diferentes opciones, póngase en contacto con la oficina central en el teléfono 91 528 62 51

EXCLUSIVO RETROCLÁSICA

El pasado mes de Junio se celebró en el Museo del Ferrocarril, la EXCLUSIVO RETROCLÁSICA del automóvil y el ferrocarril.

Fue un evento singular que integró nuestros trenes antiguos y singulares con los automóviles de épocas similares.

Los andenes de la estación de Delicias crearon la sinergia albergando a coches antiguos desde los años 20 hasta los 70.

Más de 100 vehículos de esas características estuvieron expuestos para el disfrute de todos los visitantes.

Muchos coleccionistas de estos cacharros prestaron sus joyas para concordar y recordar otros años, que por otra parte, la mayoría de nosotros añoramos.

Estuvieron expuestos vehículos cuyo precio sobrepasaba el millón de euros.

Un Hispano Suiza de los años 20 (que fue el que paseó a el piloto Massa en Montmeló) y el coche de la casa de Alba del año 1928 fueron otras de las estrellas de este singular evento.

La ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS (ARPF) fue invitada a esta muestra por parte de la organización y disfrutamos de un stand, de forma totalmente gratuita, para dar a conocer a todos los visitantes nuestra asociación.

La presentación a la prensa fue realizada por la periodista NIEVES HERRERO, y a ella acudieron numerosos medios de comunicación (televisiones y prensa), también acudieron

bastantes personas relacionadas con el medio, como Paloma Gómez Borrero, Albert Castellón o Inmaculada Galbán, entre otros, así como periodistas del mundo del motor y el día a día en general.

Otros asistentes fueron las autoridades de la zona, como el Presidente del distrito de Usera, el Gerente de Arganzuela, el director del Museo del Ferrocarril y los máximos responsables del evento.

Destacaremos que el Director de este evento D. Alfonso Yunta, es también miembro del Consejo de Administración de la ARPF y que en la parte solidaria también estuvo otro consejero de la ARPF que es el responsable en Madrid de FEDER (Federación de Enfermedades Raras) D. Justo Herranz.

También se contó con la presencia del dibujante del cartel, Francisco Sáez, dibujante de Disney y de la Casa Real Española y el cirujano plástico Francisco Abril.

En esta exposición dieron conferencias sobre el automóvil y el ferrocarril, otro de nuestros consejeros de la ARPF (Rafael Ruiz Sanchidrián) el cual nos deleitó con una disertación altamente técnica y erudita sobre la historia del ferrocarril en España.

Todo un acontecimiento en el que estuvimos presentes y divulgamos el objetivo de nuestra asociación (ARPF) a través de un video reportaje y de trípticos entregados en mano a los visitantes con la colaboración de las azafatas vestidas de época y de toda la organización.



Vehículos expuestos en la exposición Retroclásica

IMPRESO DE ADHESIÓN



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS 2.1.FOR:10
CONSEJO DE ADMINISTRACION V.1 04/2014
OFICINA CENTRAL – Tel: 91-5286251 - Fax: 91-5273886
C/ MURCIA, 15 - Bajo
28045 MADRID
E-mail: administración@arpferroviarios.com

IMPRESO DE ADHESIÓN

Cuotas mensuales año 2015
Individual: 6,5 € - Familiar: 10 €

TITULAR

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

CÓNYUGE

D./D^a. _____ DNI _____

nacido en _____ provincia _____

el día _____ de _____ de 1. _____

Domicilio particular _____ N° - piso _____

ciudad _____ provincia _____ C.Postal _____

tfnos. _____ e-mail _____

Aviso importante: Deberá remitir fotocopia del DNI y del libro de familia en caso de que proceda

OBSERVACIONES: (Describa brevemente como nos ha conocido y si tiene alguna vinculación con la Asociación)

Solicita ser admitido como asociado con la cuota mensual que corresponda, y aceptando en su totalidad las condiciones contenidas en cada momento en el Estatuto y Reglamento vigentes.

En _____ a _____ de _____

Titular

Cónyuge

Los datos de carácter personal recabados, van a ser incorporados a un fichero automatizado propiedad de A.R.P.F. con fines únicamente de administración y gestión de la empresa. A.R.P.F. no cederá sus datos a terceros. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, recogidos en la Ley 15/1999, dirigiéndose por escrito y adjuntando DNI a A.R.P.F., en la dirección indicada en el encabezamiento de este documento.



EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

Celebrada el día 14 de Junio de 2014

En el Salón de Actos del Museo del Ferrocarril (antigua estación de Renfe Madrid Delicias), siendo las 10.00 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General de asociados, con la asistencia de 75 asociados.

PREVIO AL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente de la Mesa de Discusión agradece a la Dirección de Museo el que nos sigan facilitando el uso del Salón de Actos para la celebración de nuestras Juntas.

Agradece a los presentes su participación activa en el desarrollo y funcionamiento de la Junta.

Informa asimismo que no está presente en la reunión el presidente de la Asociación, D. Juan Sánchez Salmerón, por motivos de salud; tampoco está presente como en otras ocasiones el Director del Museo del Ferrocarril D. Carlos Abellán, por motivos de agenda.

Asume pues las funciones de presidente el Sr. D. Gregorio García San José, Vicepresidente 1º de la Asociación.

Seguidamente pide que se guarde un minuto de silencio por los compañeros y compañeras así como por los familiares fallecidos.

A continuación se pasa a cumplimentar el Orden del Día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2013.

El presidente de la Mesa pregunta a los asistentes si han leído el Extracto del Acta de la Junta del pasado 14 de Diciembre de 2013 publicado en la Revista 177 (Mayo de 2014) y si están reflejados suficientemente los temas tratados, o si estiman necesarios que se dé lectura al acta.



Asistentes a la Junta General

Al considerar todos los asistentes que están reflejados los asuntos tratados, no resulta necesaria su lectura, por lo que se pasa a su votación. No hay votos en contra ni abstenciones por lo que es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º. - FORMACIÓN DE LA MESA DE DISCUSIÓN.

Una vez aprobada el Acta de la pasada Junta General, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y con el fin de constituir la mesa de discusión se ofrece a los presentes los puestos de Presidente y Secretario quedando como Secretario de Actas el Sr. Ruiz Sanchidrián, al estar ausente el Vicesecretario del Consejo, que es a quien le correspondería reglamentariamente.

Ante la carencia de voluntarios, el Consejo propone a la Asamblea como Presidente de Mesa al Sr. Herránz Arandilla y como Secretario al Sr. Cobiella Victoria, ambos componentes del Consejo. Se aceptan por unanimidad.

PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Se procede a la lectura del mismo por parte del Sr. García San José:

“El Consejo de Administración y como es habitual presenta en este primer semestre el correspondiente informe en el que resaltamos los hechos acontecidos y más relevantes entre el pasado Mayo de 2014 (fecha de publicación de la última Revista) y el día de la fecha.

OFICINA CENTRAL

La empresa de coches históricos y antiguos Exclusivo Retroclásica S.L. ha concertado con el Museo del Ferrocarril una feria de coches antiguos; dentro de los objetivos de esta empresa está la colaboración con organizaciones de índole social, por lo que la ARPF, que es totalmente afín a la consecución de estos objetivos, ha sido invitada a participar con un stand, a través del cual ofreceremos a los asistentes a este evento exhaustiva información sobre nuestra actividad en las residencias de San Juan y de Águilas.

Como siempre, el Consejo de Administración de la A.R.P.F., en el ánimo de potenciar la captación de socios imprescindible para la pervivencia de nuestra Asociación, estará encantada de participar en este acontecimiento del que esperamos obtener los mejores resultados.

RESIDENCIA DE SAN JUAN

El proyecto de construcción de la nueva Residencia para Grandes Dependientes y Centro de Día, continua siendo un proyecto, por las continuas trabas municipales; esta vez en forma de un nuevo requisito (encuesta de impacto medioambiental), ya presentado y que esperábamos fuera el último para la concesión de la Licencia de Obras.

Craso error y otro palo para meter en la rueda del carro. Las valoraciones constructivas municipales no admiten las ofertas económicas presentadas por las constructoras por estimarlas por debajo de los baremos municipales. Con esta nueva argucia el ayuntamiento de San Juan pretende cobrar a la Asociación una cantidad bastante mayor que la que señaló en su momento.

El pasado día 26 de Marzo en reunión del Consejo se procedió a la apertura de las plicas recibidas para la construcción de la nueva Residencia, ofertando lo siguiente:

PROALACANT EDIFICACIONES	4.236.899 €
REQUENA ARELLANO SL	5.263.387 €
ODALLO CONSTRUCCIONES S.L.	3.389.797 €
OHL CONSTRUCCIONES S.A.	3.350.320 €
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ	3.182.103 €

Las citadas ofertas no llevan incluidos los impuestos correspondientes.

Después de un pormenorizado estudio de proyecto presentado por cada una de las constructoras, se desestiman las dos ofertas más caras convocándose una reunión con cada una de las tres constructoras en principio seleccionadas, en los que se aclararon algunos aspectos del Proyecto Básico. Con OHL y Construcciones San José se giró una visita de inspección ocular a las residencias que estas empresas habían construido y que tenían similares características a la que nosotros queremos realizar. No se pudo hacer lo mismo con construcciones Odallo, porque esta empresa se dedica fundamentalmente a la edificación de viviendas.

El pasado día 21/05/14 se les ha facilitado a las empresas seleccionadas el Proyecto de Ejecución, al objeto de que lo valoren y nos presenten una oferta mas ajustada antes del día 10 de Junio.

Las ofertas presentadas sin incluir el IVA han sido:

OHL CONSTRUCCIONES	4.264.515,94 €
CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ	3.777.324,98 €
ODALLO CONSTRUCCIONES S.L.	4.489.956,06 €

Por lo que, después de analizar las últimas ofertas y teniendo en cuenta no solo los precios ofertados, sino también las calidades, el plan de ejecución de obra, plazos de ejecución, solvencia y garantía, se ha optado por CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ, que esperamos y deseamos realicen la obra a plena satisfacción por ambas partes, para lo cual próximamente firmaremos el correspondiente contrato, que garantizará el éxito de esta operación.

RESIDENCIA DE ÁGUILAS

Ante los resultados que se están obteniendo últimamente en el control de acceso en esta residencia, se ha realizado un profundo estudio estadístico de la situación, lo cual nos ha permitido valorar el coste real y la utilidad del servicio que se presta.

Ante lo desproporcionado del resultado del coste económico del mantenimiento del servicio tal y como se presta en la actualidad, el Consejo junto con la Dirección del Centro, ha decidido sustituir este sistema de control personal por otro electrónico con registro informático y dotación de tarjetas magnéticas a los residentes, lo que ha supuesto una inversión de 5.247,90 €. Esta medida representará un ahorro de unos 59.000 € anuales, por lo que la inversión del equipo informático quedará amortizada en un breve espacio de tiempo.

También se ha instalado un cartel luminoso situado en la fachada principal con el logotipo y las siglas de la A.R.P.F.; de esta manera tanto los habitantes de la zona como los transeúntes que pasen o circulen sabrán que es una residencia que pertenece a nuestra Asociación. Tanto su ubicación como la iluminación con la que se ha dotado no cabe duda que contribuirá notablemente a su difusión en la región. Esperamos que esta pequeña inversión de 2.015,86 € (IVA incluido) resulte eficaz y contribuya a aumentar en el entorno nuestro prestigio como la gran obra social que somos.

Una vez leído el informe del Consejo, se da la palabra al Sr. Hermosa que da las explicaciones pertinentes sobre la diversidad de las actuaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha, al objeto de poder disponer de los permisos para la construcción de la nueva residencia en San Juan y que se resume como “una carrera de obstáculos”, dada las continuas pegas y objeciones que va poniendo el ayuntamiento, y que a modo de ejemplo pueden resumirse así:

- Noviembre de 2013, se facilita el Ayuntamiento el Proyecto Básico para que lo conozca y marque las indicaciones oportunas sugiriendo al mismo pequeñas modificaciones.
- Marzo de 2014, se lleva el Proyecto Básico visado al Ayuntamiento y este pide que se haga un informe de alegaciones de los vecinos colindantes por si alguno de ellos pone objeción a la construcción de la residencia; ningún vecino puso objeciones.
- A la solicitud de licencia se han abonado en concepto de tasas la cantidad de 39.446 € correspondientes al 1,1% del proyecto básico; posteriormente habría que pagar el 2,8% cuando nos dieran la licencia aunque es este momento el ayuntamiento ha comunicado a la asociación que se estima que el valor de la construcción tiene que ser superior al proyecto que la asociación ha presentado, y que en definitiva pide más dinero.
- Mientras que se van haciendo las gestiones para disponer de las condiciones del crédito con los bancos, se pone como aval la residencia de Águilas para lo cual se realizan dos tasaciones, una a cargo del BBVA (4 millones de euros pidiendo el banco un aval de 7 millones) y otra encargada a un tasador independiente (8 millones), encontrándonos con que el terreno de la Residencia de Águilas está aún por calificar, debido a un error administrativo muy antiguo.

- e) Por otra parte el propio ayuntamiento de San Juan sigue poniendo objeciones relacionadas con temas medioambientales, tal y como se explica en la editorial de la Revista.
- f) Todo ellos ha dado lugar al retraso en la obtención de la licencia, y el consiguiente comienzo de la obra, aunque esperamos poder disponer de ella antes de final de verano.
- g) Esta situación tiene como contrapartida la obtención del crédito hipotecario con el BBVA, y que pueda obtenerse el mismo en mejores condiciones de las en un principio pactadas.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN O NO DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA JUNTA ANTERIOR.

Se somete este punto a la consideración de los presentes siendo aprobado por 71 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

PUNTO 5º.- MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2013. CUENTA DE RESULTADOS, BALANCE Y EXPLICACION DE LAS DIFERENCIAS.

Toma la palabra el Sr. García Barrios, Vicetesorero de la Asociación, ante la ausencia del Tesorero, indicando que la memoria esta publicada en la Revista y relacionado los gastos e ingresos de cada centro; pregunta si alguien desea alguna aclaración.

Interviene la asociada D^a Julia Ramos Jiménez dando la enhorabuena la Consejo que ha conseguido equilibrar los ingresos y gastos de la Residencia de San Juan, indicando que le gustaría que ocurriera lo mismo en la Residencia de Águilas.

Le contesta el Sr. Cabrera, asesor jurídico facilitándole las explicaciones pertinentes.

PUNTO 6º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS SI PROCEDE.

Por parte del Presidente de la Mesa se pasa la palabra al Sr. Grande Gómez, vocal de la citada comisión, informando que la citada Comisión Fiscal se ha reorganizado en fecha reciente quedando constituida como figura en el punto 7º del Orden del Día. Finalmente indica que se han revisado las cuentas y se han encontrado de conformidad.

Se somete pues a la Asamblea la aprobación de las cuentas, quedando las mismas aprobadas por 74 votos a favor y una abstención.

PUNTO 7º.- RATIFICACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL SI PROCEDE, DE UN NUEVO CANDIDATO A OCUPAR CARGO EN LA COMISIÓN FISCAL. REESTRUCTURACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO Y DE LA COMISIÓN FISCAL.

Toma la palabra el Sr. Presidente de Mesa, presentando a D. Jesús Alejo Rodríguez, nuevo miembro de la Comisión Fiscal y pidiendo a la asamblea su ratificación, quedando la misma avalada por 73 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones; el Sr. Alejo queda incorporado a la citada comisión, cuyo cargo ya ocupaba de oficio; la composición de la citada comisión se refleja a continuación:

- PRESIDENTE- D^a FÁTIMA ROMERO PEREIRA**
- SECRETARIO- D. ANTONIO GRANDE GÓMEZ**
- VOCAL 1º- D. JUAN CORRALIZA SOTO**
- VOCAL 2º- ANGEL TRIVIÑO RODRÍGUEZ**
- VOCAL 3º- JESÚS ALEJO RODRÍGUEZ**



Componentes de la mesa de discusión

PUNTO 8º.- PROPOSICIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el presidente de la mesa que establece un primer turno de preguntas indicando que habrá un segundo turno y si es necesario un tercero.

Interviene el Sr. Calcerrada, componente de la Comisión de Ingreso y Régimen y que expone la actuación de la comisión, sobre todo en la captación de nuevos socios y atendiendo a los problemas que plantean los residentes. Invita a los asistentes a que realicen actuaciones para captar nuevos socios.

Interviene el Sr. Marcos Gallego preguntando al Sr. Hermosa sobre la posibilidad de tener ayudas del Estado o de los Ayuntamientos para las residencias; el Sr. Hermosa da las explicaciones correspondientes y la conclusión es que por ahora no hay ayudas a la asociación.

Interviene el Sr. Zarzalejo Pérez indicando que si se pone la residencia de Águilas como aval para la construcción de la nueva residencia de San Juan, se arriesga Águilas lo que en su opinión no debía hacerse y que en cambio podía pedirse ayuda a los propios residentes de San Juan; se le dan explicaciones, ya que en San Juan hay bastantes residentes que necesitan asistencia y la asociación también se debe a ellos conforme a sus estatutos.

Interviene el Sr. Gala Bustillo planteando una cuestión sobre el pago de medicamentos que afecta a su madre que los tiene que pagar íntegramente; se le explica por el director de la residencias que se trata de un problema de empadronamiento.

Interviene el Sr. Cepeda preguntando que por qué no se hace una nueva residencia en Madrid informando que en Villalba había un terreno de 1.700 m² barato; se le indica que en San Juan disponemos de los terrenos y que es necesario hacerla allí a causa del número de asistidos.

Interviene el Sr. Díaz Rudo Espada diciendo que las residencias se hicieron para los ferroviarios y protesta porque la asociación se ha abierto a otros colectivos. También propone que se venda la residencia de Águilas. Se le dan las explicaciones correspondientes.

Interviene D^a Julia Ramos pidiendo contestación escrita a una carta del mes de septiembre 2013 a la que se dio respuesta verbal por el Sr. Calcerrada. Informa que haciendo gestiones en Alicante ha obtenido una tarjeta sanitaria para medicamentos para su madre lo que puede ayudar a resolver el problema que planteaba el Sr. Gala Bustillo. Pide que haya mejor atención a los asistidos en San Juan y que se mejoren las comidas. Se dan las explicaciones correspondientes por parte del Sr. Hermosa indicando que los menús los valora el médico y la nutricionista; por otra parte el Sr. Cobiella, Secretario de la Asociación se compromete a contestar por escrito su carta hablando de nuevo con la Sra. Ramos.

Interviene el Sr. García San José (Vicepresidente en funciones de presidente) insistiendo sobre los motivos por los que se quiere hacer la nueva residencia para dependientes en

San Juan. Se va allí porque tenemos suelo y hay necesidad de atender a los asistidos. También informa sobre la evolución del número de socios y sobre la apertura a personas no ferroviarias como nuevos socios. También informa sobre la situación general de las residencias y sobre los motivos de las bajas de algunos socios (defunciones y ayudas con su pensión a hijos en paro). Informa que una nueva residencia necesita como mínimo 5.000 m² y que la asociación está ayudando gracias a sus fondos y después de hacer las comprobaciones oportunas a residentes a los que su pensión no les llega para atender el pago mensual.

También interviene el Sr. Cabrera (asesor jurídico-fiscal) dando alguna información sobre el asunto de los préstamos de los bancos y sobre temas de precios de las residencias y cuotas de los socios.

Cuando termina su intervención el Sr. San José interviene de nuevo sin tener turno el Sr. Cepeda, realizando una intervención desafortunada que ofende a algunos componentes de la mesa de la que luego se disculpa.

Se establece un segundo turno de preguntas y proposiciones.

Interviene la señora Ramos Varela indicando que no es ferroviaria pero que ella y su familia se hicieron socios por medio de unos amigos que si lo eran. Señala que está muy contenta con la asociación y con sus actuaciones.

Interviene el Sr. Grande Gómez informando de nuevo sobre el servicio de asesoría jurídico-fiscal que de manera gratuita presta la asociación.

Interviene el Sr. Tirado Caballero agradeciendo al consejo sus actuaciones, dice que se siente contento de pertenecer a la asociación y pide que se siga "luchando" para conseguir la nueva residencia de San Juan.

Interviene el Sr. Manzanas manifestando su sorpresa por la gran cantidad de trabas que pone el ayuntamiento de San Juan cuando en su opinión no debería ser así.

Interviene la Sra. Ramos dando la sugerencia de que se elimine el concepto de habitación de matrimonio poniendo solo habitación sencilla o habitación doble.

Interviene el Sr. Alejo dando la sugerencia de que si algún socio va a San Juan, visite el ayuntamiento y pregunte a nivel individual sobre la situación de la nueva residencia.

Hay un tercer turno de preguntas e intervenciones.

Interviene el Sr. Cepeda indicando que el tema de las objeciones del ayuntamiento es político y como tal hay que tratarlo.

Interviene el Sr. Zarzalejo Parra indicando que los políticos no pueden saltarse las normas pero si pueden cambiarlas.

De nuevo interviene el Sr. Cepeda que no está de acuerdo con el Sr. Zarzalejo.

En este momento y como los temas de los que se hablan ya son ajenos al objeto de la asamblea, el Presidente de la Mesa da por finalizada la Junta.

Entrevistas al personal de mantenimiento, jardinería y control de acceso

Dentro de los objetivos que se marcó la comisión de prensa y propaganda con la publicación de las entrevistas a todos los equipos de los distintos departamentos del conjunto Residencial, subyacía el interés que creíamos podía despertar entre los socios el conocimiento y desarrollo de sus diferentes cometidos así como, el trato y asistencia que se presta al conjunto de los residentes, además de incentivar al propio personal en la mejora continua de sus funciones.

En esta ocasión vamos a tener en cuenta dos servicios esenciales en la vida armónica del Conjunto Residencial de San Juan, como son Mantenimiento y Control de Acceso al Recinto.

El Mantenimiento integral de las Residencias se refleja en un conjunto de Normas y Reglas establecidas para la conservación de las instalaciones y maquinaria imprescindibles para el buen funcionamiento de todos los departamentos y servicios.

Antiguamente se consideraba como el conjunto de acciones a realizar la reparación de las averías que se producían, hoy en día, se va más allá extendiendo el concepto a la prevención necesaria que evite las averías y prolongue la vida útil de las instalaciones con su maquinaria, al mismo tiempo que optimiza el trabajo a desarrollar por los diferentes departamentos en beneficio del residente.

En esta entrevista, junto con el servicio de Mantenimiento incorporamos el servicio de Control de Acceso y Seguridad, que hemos incrementado últimamente por necesidades operativas y fundamentalmente para garantizar la seguridad de los residentes, así como, para cumplir las normas que existen sobre acceso y régimen de visitas o suministradores y proveedores con su correspondiente control y vigilancia sobre el parque de vehículos.

PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA



MIGUEL RUIZ SAN VICENTE

Edad: 52 años
Categoría profesional:
Oficial de Mantenimiento
Antigüedad en la empresa:
05/01/1987
Formación académica: Bachillerato



RAÚL CORTIJO VENA

Edad: 41 años
Categoría profesional:
Ayudante oficios varios
Antigüedad en la empresa:
01/10/2013
Formación académica:
Bachillerato, FP2 calor y frío



FRANCISCO JAVIER GARCÍA PASTOR

Edad: 48 años
Categoría profesional:
Ayudante oficios varios
Antigüedad en la empresa:
19/06/2007
Formación académica: Bachillerato



RAMÓN NOHALES TURGANO

Edad: 58 años
Categoría profesional:
Ayudante oficios varios
Antigüedad en la empresa:
14/10/1987
Formación académica: EGB



JOSE MANUEL BORDONADO GOSALBEZ

Edad: 47 años
Categoría profesional:
Ayudante oficios varios
Antigüedad en la empresa:
07/06/2014
Formación académica: EGB



ADRIÁN BORRÁS RAMOS

Edad: 32 años
Categoría profesional:
Jardinero
Antigüedad en la empresa:
05/02/2014
Formación académica: EGB

¿Cuáles son los problemas más habituales en la Residencia?

Generalmente, son problemas de índole doméstico que tienen su sistemática en su tratamiento. En primer lugar, el residente tiene que comunicar la incidencia a la gobernanta, quien se encarga de transmitir la orden de atención de la incidencia o avería. En líneas generales las reparaciones más habituales son la sustitución de lámparas, reparación de grifería en lavabos y duchas así como, las tapas de los WC; otro trabajo que hacemos muy a menudo es la resintonización de los aparatos de TV.

A pesar de todo esto, cuando hay una avería de urgente reparación se atiende prioritariamente.



Calderas de gas-oil de la Residencia de San Juan



Generador eléctrico de la Residencia

¿Utilizáis herramientas especiales?

Naturalmente, en función del tipo de reparación que se requiera: Por ejemplo, cuando se requiere pintar una habitación o espacio común se utiliza un compresor con pistola de aire comprimido, también se requieren otro tipo de máquinas cuando se atiende la jardinería (cortasetos, motosierras, etc.) y asimismo, se requieren ciertos aparatos de medida en las reparaciones de los equipos de aire acondicionado, todo ello, sin obviar la utilización de numerosas herramientas manuales.



Acumuladores de agua caliente sanitaria

¿Hacéis grandes intervenciones? o ¿son más habituales los trabajos de índole doméstico?

Indudablemente, como hemos señalado anteriormente el equipo de manteniendo, además, de realizar las reparaciones de las averías que se producen tanto en los espacios privados de los residentes como en las zonas comunes, también se hacen grandes reparaciones principalmente, en el aspecto de albañilería, reformas y reparaciones integrales de los cuartos de baño, cocina, office (solados pavimentados, pintura etc.). Hay que tener en cuenta que, en la Residencia y en los Apartamentos Tutelados existen contratos de mantenimiento específicos instalaciones (ascensores, equipos contra incendios, calderas de agua caliente y calefacción etc.).



Lectura de los contadores de agua

¿Estáis expuesto a grandes riesgos en vuestras actuaciones?

A pesar de tener la equipación de ropa de seguridad y las instrucciones de prevención de accidentes, no estamos exentos de pequeños accidentes como golpes, descargas eléctricas de baja intensidad o caídas. Durante todo este tiempo en este servicio, no hemos tenido ninguna lesión que se pueda considerar de gravedad por caídas de altura o traumatismos importantes. Sí que ha habido alguna pequeña lesión que ha requerido alguna baja por accidente de corta duración.



Revisión programada de extintores de incendio

¿Se cumplen las estipulaciones en cuanto a Riesgos Laborales, en las actuaciones con gas, corriente eléctrica, combustibles o trabajos en altura?

La dirección de centro con los representantes sindicales son los encargados de actualizar y realizar los cursos sobre Prevención de Riesgos Laborales, por lo que nosotros nos ocupamos de cumplir las directrices que nos marcan y aportamos nuestra experiencia en este sentido poniendo los medios adecuados y necesarios para realizar cualquier tipo de trabajo sobretodo, utilizando los equipo de seguridad que nos han proporcionado como ropa de trabajo, calzado y guantes adecuados.



Puesto de trabajo del equipo de mantenimiento

¿Son frecuentes las bajas por accidentes laborales?

Como hemos dicho anteriormente no es habitual que tengamos bajas por accidente de trabajo. En nuestro caso concreto, no hemos tenido ninguna en estos últimos años.

¿Interfieren en vuestro trabajo los residentes?

Hombre generalmente no, pero algunas veces la curiosidad les hace acercarse a las zonas de trabajo de otras veces como alguno de ellos proviene de los talleres de RENFE, te dicen como tienes que hacer las reparaciones o las intentan hacer ellos, pero en esencia no interfieren en los trabajos que realizamos, quizás algo más, cuando el trabajo lo tenemos que realizar en sus habitaciones.



Reparación de avería en el circuito de agua

¿Existe un protocolo de actuación en las reparaciones o actuáis por demanda de residentes o solicitudes?

Como hemos señalado al principio, el protocolo de actuación en las reparaciones de elementos comunes en zonas privadas y comunes como son: luces, grifos, cisternas cerraduras, enchufes, luces de emergencia o elementos de seguridad y mobiliario es como sigue: las gobernantas recogen en una nota el número de habitación y avería manifestada por el residente o responsable de la zona afectada de la zona afectada que se puede considerar como el permiso de acceso a su dependencia para realiza la reparación requerida y a partir de ese momento comienzan nuestras actuaciones.

A pesar de esto, en muchas ocasiones te buscan para que lo primero sea atender su solicitud de reparación.

¿Existe una programación de actuaciones en las reparaciones o mantenimiento de las instalaciones y edificaciones? ¿Se revisa y actualiza también la señalización instalada en la Residencia?

Existe un calendario de actividades y programaciones que nosotros controlamos para ver que se cumplen los plazos previstos por las empresas encargadas de realizar las revisiones periódicas en instalaciones y servicios como ascensores, extintores, placas solares, desinfección de cámaras frigoríficas de cocina semanalmente y los sumideros de desagüe, etc. También realizamos periódicamente la lectura de los contadores de luz y agua para su facturación a los apartamentos tutelados.



Revisión de filtros de aire acondicionado

Prestamos especial seguimiento a las fechas de control de la prevención de la legionela y la inspección que realizamos con el técnico de seguridad de la mutua ASEPEYO.

La jardinería depende del equipo de mantenimiento. ¿Quién se encarga del riego, podas y plantaciones de plantas ornamentales?

Nuestro servicio de mantenimiento es el encargado del cuidado y atención del jardín y arbolado de la residencia. Diariamente, se realiza el barrido y recogida del rastrojo, de los accesos, caminos y patios. Además cada zona tiene asignada a la semana 5 días en total para el regadío que se realiza a primera hora, el encargado de la jardinería se encarga de la fumigación y poda. Para la realización de estas dos labores este año en los cursos de formación se ha incluido al jardinero en el curso de fito-sanitario.



Cuidado de los jardines junto a La Pinada



El jardinero cuidando plantas

¿Contáis con los medios necesarios para el desarrollo de vuestro cometido?

Generalmente sí. Cuando necesitamos de alguna herramienta o máquina especial para realizar algún trabajo específico, se solicita a la Dirección del Centro, siendo el Director el que aprueba o deniega el gasto.

¿Disponéis de las herramientas necesarias para reparar las averías que se producen?

Como en la anterior pregunta hay que consultar con la Dirección del Centro concretamente con el Director que es el que aprueba o deniega la adquisición.



Interior del almacén y lugar de trabajo

¿Estáis dotados de las prendas de seguridad que requiere vuestro cometido como guantes, botas, monos, etc.?

Sí, las prendas que sufren gran desgaste por su excesivo uso se sustituyen cuando se necesitan como por ejemplo, los guantes, gafas protectoras etc. el resto de la equipación se repone anualmente, siendo la encargada de su suministro la Residencia. La mutua ASEPEYO se encarga de la reposición de botiquines.



Almacén de mantenimiento de fontanería y albañilería

Al ser varios trabajadores tendréis turnos de trabajo ¿Hacéis noches? ¿Qué horario tenéis de trabajo?

Tenemos tres turnos de trabajo: Mañana, Tarde y Noche.

El turno de mañana se inicia a las 6,30 h. y finaliza a las 14,30 h., el turno de tarde es de 14,30 h. a 22,30 h. y el de noche 22,30 h. a 6,30 h.

Casi siempre hay tres por la mañana, uno por la tarde y uno por la noche, lógicamente, en ocasiones por descanso o vacaciones, los gráficos se ven alterados, siendo el tercer operario de la mañana el que pasa a la tarde o la noche.

**¿Cómo son vuestras relaciones personales en el equipo?
¿Todos hacéis de todo o cada uno es especialista en algún cometido?**

Al ser tantas las zonas que tenemos que atender: Un edificio con 143 habitaciones y numerosas zonas comunes y de servicio en el edificio central, con dos edificios con 66 apartamentos con sus correspondientes zonas comunes y de servicios y las 17 habitaciones en el edificio de la Pinada que como los anteriores dispone de zonas comunes y servicios, lógicamente, las actuaciones son muy variadas pero como cada uno es más experto que otro en alguna materia en función de la urgencia o la dificultad se suele encargar el más experto en la reparación que se necesita; Por ejemplo, temas de electricidad, fontanería, albañilería etc.



Reparando luminaria en pasillo de la Residencia

Para mejorar vuestro trabajo ¿necesitaríais dotaros de alguna herramienta o material específico?

En algunas ocasiones, se requiere disponer de herramientas especiales en concreto: manómetros para las cargas de gas de los aparatos de aire acondicionado o detectores de cables o tuberías empotrados puesto que en ocasiones es preciso taladrar y se podría originar una gran avería.

¿Tenéis alguna petición que hacer a la Dirección o al Consejo para mejorar el servicio de mantenimiento?

A la Dirección:

Una reunión mensual con el equipo de mantenimiento para tratar asuntos relacionados con el trabajo y programación.

Al Consejo de Administración:

Que considere al equipo de mantenimiento como un buen equipo humano que además de garantizar el buen funcionamiento de la Residencia, conserva todas sus instalaciones y aparatos en perfecto estado logrando la estabilidad y la buena calidad de vida que gozan tanto el personal como los Residentes, principales beneficiados de nuestro buen quehacer diario.

Todo el equipo de mantenimiento esta perfectamente integrado y sensibilizado con la filosofía que sigue la ARPF.

Para finalizar esta entrevista ¿tenéis algo que manifestar, resaltar o alguna queja que transmitir?

Ya hace años, se solicito por nuestra parte, la reposición del mobiliario de los aseos o baños y aún no hemos tenido respuesta.

Se debía considerar la posibilidad, de sustituir al personal en los períodos de vacacionales contratando un suplente para no disminuir, ni agobiar al resto de personal, aumentándole las cargas de trabajo y al mismo tiempo, seguir prestando un servicio de gran calidad al conjunto de los Residentes y demás compañeros en sus distintos departamentos.

Como la Residencia es un local de pública concurrencia estamos sujetos a las visitas que giran los inspectores de Sanidad y Consumo así como, las de Bienestar Social que comprueban la legionela, revisiones de aparatos y a los apartamentos, registros y partes de trabajo.

El servicio de Mantenimiento es mucho más que algo doméstico.



Siempre que surge una avería, una vez superada se comprueba su funcionamiento

ANÉCDOTAS

En cierta ocasión, cuando cambié una lámpara fundida, al desmontar el plafón y limpiarlo cuando lo instalé nuevamente parecía que lucía mucho más y la Residenta me preguntó que ¿por qué había cambiado la lámpara?

Otra vez, después de haber sustituido el tradicional grifo por un bloque monomando, acudí a una solicitud de avería porque salía el agua caliente. Lógicamente, no sabía que tenía que girar la pala a la izquierda o derecha para dar el paso del agua.

En bastantes ocasiones, cuando acudes a realizar alguna intervención te ocurre el celebre "pues ya que" sintoníceme la TV, cuélgume el cuadro de mi hijo/a, arrégleme el tirador del armario y un sinfín de solicitudes de índole personal.

PERSONAL DE CONTROL DE ACCESO



DAVID ESCAMILLA MORÓN

Edad: 46 años
Categoría profesional:
Vigilante-portero
Antigüedad en la empresa:
06/06/2013
Formación académica: EGB y FP1



JUAN CARLOS LEAL POZO

Edad: 42 años
Categoría profesional:
Vigilante-portero
Antigüedad en la empresa:
04/08/2008
Formación académica: EGB



FRANCISCO MIGUEL VALVÁRCEL MONERA

Edad: 34 años
Categoría profesional:
Vigilante-portero
Antigüedad en la empresa:
06/06/2013
Formación académica: ESO



Vigilantes-porteros en el lugar de control (trabajan a turnos)

¿Desde cuándo estáis trabajando en esta Residencia?

Según consta en nuestros Currículums, J. Carlos es el más veterano que entró en la empresa hace ya 6 años y tanto David como yo (Fco. Miguel) entramos el mismo día llevamos 1 año y 3 meses.

¿Cómo conocisteis la Residencia para solicitar el ingreso?

(Fco. Miguel y David). Entramos por una convocatoria del INEM.
(Fco. Miguel). En mi caso como soy de San Juan conocía de siempre la Residencia de los Ferroviarios, teniendo la suerte de ser seleccionado junto con mi compañero David.

(J. Carlos). Tenía amigos que trabajaban en la residencia y como me dieron muy buenas referencias de la Residencia, presente mi solicitud de ingreso. Primeramente ingrese en el servicio de mantenimiento y posteriormente, por traslado interno he pasado a Portero-Recepcionista.

¿Es difícil llevar a cabo vuestro cometido? ¿Os generan críticas vuestra labor de vigilancia y control de acceso?

(J. Carlos). En mi caso no me ha resultado difícil la incorporación en el control de acceso puesto que pertenecía a la plantilla de la Residencia y conocía la normativa sobre el control de acceso.

(David y Fco. Miguel). En nuestro caso, al principio fue un poco más difícil, sobretodo, al explicar a los familiares y visitantes que tenían que identificarse e informar del motivo de la visita, como fue una nueva norma establecida por la Residencia les incomodaba y teníamos que tener paciencia para hacerles entender que era por su seguridad y en beneficio de todos.



David atiende a un residente



Entrada de vehículos por la calle del Mar

¿Tenéis problemas con los residentes o los visitantes para hacer cumplir las directrices marcadas por la dirección del Centro?

En este caso nos ocurre lo mismo a los tres, con el tiempo todos incluso el personal se ha ido acostumbrando a tener que pasar por la caseta de control para acceder al recinto de la residencia, no obstante, en algunas ocasiones hay personas que no aceptan de buen grado identificarse presentando el DNI, no es el caso de los residentes a los que ya conocemos incluso por sus nombres, además disponen de una tarjeta electrónica de acceso.

Al ser un puesto muy sedentario, ¿os resulta monótono o demasiado aburrido vuestro trabajo diario?

A ninguno de nosotros nos resulta monótono, ni aburrido, aunque bien es cierto, que hay horas en las que no entran ni salen residentes, ni se reciben visitas, por lo que aprovechamos esos momentos para hacer otras tareas que tenemos encomendadas.

Además de ejercer el control de acceso, ¿realizáis algún cometido más?

El cometido de los tres es el mismo:

- Registro y desvío de llamadas.
- Control de cámaras de circuito cerrado de TV.
- Control de Acceso e Identificación personal.
- Control de Entregas y Cargas de teléfono inalámbrico al personal que lo tiene a su cargo asignado.
- Recogida y entrega de llaves de salas y despachos a cargo del personal.
- Hacer partes de trabajo con las incidencias y visitas de relevancia.



Control de cámaras del circuito cerrado de TV y teléfono

Dada la variedad de funciones que realizamos, es necesario estar muy atento, porque como la Residencia es muy grande y extensos espacios a controlar por las cámaras, sobretodo, cuando se utiliza la puerta de la C/ San Antonio que es de acceso restringido, utilizándose esta por algunos residentes para ir a la farmacia evitándose dar un gran rodeo.

Al ser tantas personas que residen en este Centro y los proveedores supongo que después de tanto tiempo los conocéis a todos ¿no?

Al principio a Fco. Miguel y a mi (David) costaba identificar a todos los residentes y personal de la Residencia, este no ha sido el caso de Juan Carlos que ya llevaba mucho tiempo en la



David tomando nota de la información que le da una residenta



Juan Carlos respondiendo a preguntas de una residenta

Residencia y se conocía a todos incluso por sus nombres; pero con el transcurso del tiempo nosotros, ya los vamos conociendo incluso a los familiares que vienen habitualmente de visita. En el caso de los proveedores, ha sido más fácil, ya que, son pocos y siempre los mismos.

¿Cuál es vuestra jornada y que horarios y turnos tenéis?

Como es lógico al tener abierto el control de acceso desde las 7.00 h. a 22.30 h., tenemos establecidos turnos de trabajo rotativos que comprenden ese intervalo de tiempo, concretamente, hacemos 7 días seguidos en turno de mañana con un descanso de 4 días, entramos de tarde otros 7 días y descansamos 3 días.

¿Os genera problema los relevos en los turnos o tenéis buena relación entre los compañeros?

Entre nosotros nos llevamos muy bien, tenemos muy buena relación incluso cuando nos resulta necesario cambiamos el turno o el descanso previa autorización de la dirección, y siempre realizamos los relevos con antelación, salvo, que por circunstancias personales nos pongamos de acuerdo para retrasar o adelantar la salida o la entrada.



En el momento del relevo de los turnos

¿Cómo es el trato con el resto de vuestros compañeros de la residencia?

Como es normal dependiendo de la forma de ser de cada uno se tiene más confianza con unos que con otros y también influye el carácter de las personas, no obstante las relaciones profesionales son muy buenas.

En nuestro trato diario tenemos buena sintonía con todos aunque con algunos tenemos más contacto que con otros, pero en definitiva los tres nos llevamos muy bien con todos y nos favorecemos en lo que se puede.



Francisco Miguel dando entrada a compañera de trabajo de la Residencia

¿Habéis tenido alguna queja o reclamación ante la dirección por parte de algún residente o visitante?

(David). En este caso, coincidimos los tres no hemos tenido ningún incidente con nadie, solamente, pero es de tan poca trascendencia que no merece la pena destacarlo como incidente. Todos los residentes y sus familiares son muy educados y respetuosos con nosotros y nuestro cometido.



Ambulancia de recogida de enfermos para el hospital

Por el contrario, ¿os han felicitado alguna vez por alguna colaboración o ayuda a los residentes o familiares?

Bueno, como los mayores son tan sensibles, agradecen cualquier cosa que haces por ellos, como cuando para evitar que saquen sus tarjetas de acceso para entrar les pulsamos manualmente la apertura automática. También les ayudamos cuando llegan con los equipajes o sus compras, aunque no es nuestra obligación porque no debemos salir de la cabina. A algunos no les gusta porque son muy independientes pero casi todos nos llaman por nuestros nombres y siempre nos dan las gracias reconociendo nuestra ayuda.



Dando entrada a la ambulancia de la Comunidad Valenciana

¿Tenéis alguna sugerencia que transmitir a la Dirección o al Consejo para mejorar vuestro cometido?

(David). Si me gustaría tener mayor control sobre la puerta peatonal de la C/ San Antonio, porque en algunas ocasiones los residentes que han utilizado esa salida, se han dejado la puerta abierta y han accedido personas desde el exterior ajenas a la Residencia y no las hemos podido identificar.

(Fco. Miguel). Cuando se utiliza la salida peatonal de la C/ San Antonio, si estamos atendiendo, anotando e identificando personas que acceden al recinto se pierde el control sobre el monitor y no se puede identificar a nadie. Es un problema que nos preocupa por que los residentes con deterioro cognitivo pueden salir sin ser detectados.

Si es necesario mantener esta puerta operativa, su pulsador debería tener algún impedimento que dificultará su utilización.

(J. Carlos). Confirmando y me ratifico en lo que han manifestado mis compañeros.



Puesto de entrada a la Residencia controlada perfectamente como se ha comprobado

Por último, ¿tenéis alguna anécdota que contar en el desarrollo de nuestro cometido?

Llevamos poco tiempo relativamente y no hemos tenido ninguna anécdota que resaltar, suponemos que con el tiempo alguna cosa ocurrirá que sea digna de resaltarse o recordarse en este sentido.

¿Tenéis algo que añadir a esta entrevista o alguna queja que transmitir?

Nos gustaría que la dirección tomará en consideración nuestra sugerencia sobre el Control de Acceso de la puerta peatonal de la C/ San Antonio.



Día del Residente en Águilas

Mala suerte han tenido (según se mire) los residentes de Águilas con su fiesta anual de San Miguel, en Águilas. Prácticamente no había llovido en un año y justamente este día no es que fuera diluvio pero llovió lo suficiente para oscurecer un día tan esperado como el del patrón de la Residencia.

Hasta última hora de la víspera estuvieron esperando la Dirección del Centro y sus trabajadores para tomar la decisión de celebrar el aperitivo dentro o fuera del recinto.

No obstante, los residentes con ánimo y buen talante pusieron al mal tiempo buena cara y como es tradicional acudieron al especial desayuno elegantemente ataviados.

Otra circunstancia, que contribuyó en apagar el entusiasmo habitual de esta fiesta fue que al celebrarse en un día laborable muchos de los familiares y amigos que comparten la festividad con los residentes no pudieron asistir a celebrarla con ellos.

D. Bartolomé Hernández Giménez - *Excmo. Alcalde de Águilas*
D. Francisco Clemente Martínez - *Concejal de Educación y Seguridad*
D. Clara Valverde Soto - *Concejala de Cultura*

D. Manuel Amatriain Díaz - *Sacerdote de la Parroquia de San José*

D. Javier Sánchez Sánchez - *Director de la Residencia San Francisco*

D. Miguel Crouseilles Cegarra - *Presidente de la Junta Directiva Residencia San Francisco.*

D. Juan José Gil Quesada y Sra. - *Delegado de AMPE zona Levante*

D. José M^a Ibáñez Gallego - *Farmacéutico*

Nuestro sincero agradecimiento a todos los que han podido hacer un hueco en su quehacer diario para venir a felicitar fundamentalmente a nuestros mayores que tanto agradecen el que se acuerden de ellos.

Este entrañable acto social ha tenido una amplia repercusión en los medios locales de comunicación, que han reflejado esta noticia



Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas



Residencia de Pensionistas Ferroviarios de Águilas

Sin embargo y a pesar de todas estas circunstancias sí vinieron personalidades del municipio y algunos miembros de sociedad civil aguileña a felicitar al conjunto de residentes, trabajadores y demás participantes en este entrañable acto social que tanta ilusión genera a todos.

Las personas que asistieron fueron:



Excmo. Alcalde de Águilas D. Bartolomé Hernández Jiménez y el Presidente de la ARPF D. Juan Sánchez Salmerón



Recibimiento por parte del Consejo y la Dirección a las autoridades asistentes al acto



D. Clara Valverde Soto - *Concejal de Cultura* y D. Francisco Clemente Martínez - *Concejal de Cultura*

con amplios comentarios y fotografías sobre este acontecimiento. Asistieron además los miembros del Consejo de Administración de Madrid D^o Juan Sánchez Salmerón acompañado de su esposa y D^o Ángel Cobiella Victoria junto con el personal directivo de la Residencia.

A continuación detallamos el programa de actividades:

**PROGRAMA DE FIESTAS
DÍA DE "SAN MIGUEL 2014"**

9:30 H.: "DESAYUNO DE CHOCOLATE CON CHURROS" Y "VINO DULCE"
 10:00 H.: "EXPOSICIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANIMACIÓN". (REALIZADOS POR LOS RESIDENTES)
 12:00 H.: "MISA CONCELEBRADA"
 13:00 H.: "VINO DE HONOR"
 14:00 H.: "COMIDA DE HERMANDAD" "ACTUACIÓN/ ESPECTÁCULO"
 16:30 H.: "BINGO"
 20:00 H.: "CENA"



Tal y como estaba previsto la jornada festiva se inició con el especial desayuno, siguiendo a continuación la visita a la exposición de trabajos manuales delicadamente realizados y ponderados por todos. Nuestro agradecimiento a D^a Nélia García de Haro (TASOC) que dirige el taller de manualidades.



El Alcalde y resto de personalidades visitando la exposición de trabajos manuales



Visita de los asistentes a los trabajos manuales de los residentes

Después de la Santa Misa y una vez visitada la exposición de los trabajos manuales se sirvió dentro de las dependencias de la Residencia el copioso y surtido aperitivo dispuesto como un lujoso buffet en el que compartimos entre todos nuestros recuerdos y vivencias transmitiendo en algunos casos peticiones concretas a nuestros representantes municipales.

El Presidente y el Secretario del Consejo junto con el Director de la Residencia solicitaron al Alcalde que tomara cartas en el asunto sobre la eliminación de la escombrera situada frente a la Residencia que tan mala imagen del entorno y del Ayuntamiento trasmite, además de agilizar en la medida de lo posible el acuerdo sobre la adquisición de los terrenos que tenemos



Excmo. Alcalde de Águilas y el Director de los centros ARPF

apalabrados para posibilitar la ampliación de nuestras instalaciones y así poder ofertar nuevas plazas en la Residencia.



Alcalde de Águilas, Presidente y Director en el ágape ofrecido en el interior de la Residencia por la lluvia



Residentes y visitantes

Una vez finalizado el ágape los representantes municipales se despidieron de los presentes justificando su ausencia a la comida por razones de agenda.

Para finalizar la jornada pasamos todos al comedor donde los que pudimos degustamos el menú preparado, por cierto muy bueno; enhorabuena a los cocineros y pinches por su extraordinaria labor.



Residentes cantando al principio de la comida



En el comedor sirviendo la comida

Para clausurar el acto "Show San Miguel" amenizó la sobremesa con un surtido de canciones "retro" cantadas por todos y como siempre, con la destacada actuación del personal de la Residencia, tan alegres y marchosos como gente joven que son.

En nombre de todos los responsables de la organización damos las gracias a todos los que de alguna manera habéis contribuido a proporcionar a este día de felicidad a todos los residentes.



Show San Miguel cantando para los residentes

ACTIVIDADES EN LA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS DE SAN JUAN

Al igual que en otros números de esta revista, desde la Residencia de Pensionistas Ferroviarios de San Juan, queremos mostraros todas las actividades que aquí realizamos con nuestros residentes.

Nuestro objetivo común sigue siendo el mismo: promover el bienestar físico, psicológico y social del residente, y para ello trabajamos en equipo todos los departamentos socio sanitarios.

Las actividades que hemos realizado a lo largo del año 2014 han sido:

1. Actividades Navideñas

Para estas fechas tan especiales, siempre preparamos un programa de actividades muy variado.



Actuación del grupo ARPHAD y familiares

En el taller de manualidades, además de realizar diferentes objetos decorativos para nuestra residencia y para todos nuestros residentes, quisimos obsequiar a todo el personal con galletitas decoradas con motivos navideños, hechas artesanalmente por nuestros residentes.



Galletas de Navidad hechas por los residentes para los trabajadores

Organizamos también por primera vez la misa de Nochebuena en el salón de actos, sala accesible a todos los residentes y fue un éxito de asistencia. Fue una misa muy especial, amenizada con villancicos cantados por todos los asistentes.

Como en años anteriores, quisimos celebrar, personal y residentes juntos, la entrada del 2014 y así lo hicimos el 31 de diciembre, pero a las 12 del mediodía con las 12 campanadas, las uvas, sidra, baile,...

En estas fechas navideñas contamos también con diferentes actuaciones:

- **FESTIVAL DE LOS TRABAJADORES:** tan esperado como siempre por nuestros residentes. Ese día colgamos nuestros uniformes de diario y nos caracterizamos de grandes artistas, todo por hacer pasar a nuestro entregado público una tarde inolvidable.



Festival de los Trabajadores

- **ACTUACIONES EXTERNAS:** Arphad, Grupo los 60, la Coral del Casal de San Juan y Juan José Quesada.



Actuación del grupo "los 60"

2. Fiesta del amor y la amistad (14 febrero)

El 14 de febrero, aprovechando que era el día de San Valentín quisimos celebrar una fiesta especial exaltando al amor en todas sus vertientes. La llamamos FIESTA DEL AMOR Y LA AMISTAD. Decoramos toda la primera planta con carteles con frases bonitas sobre el amor, la amistad, el compañerismo,... y



Fiesta del amor y la amistad

por la tarde, en el salón de actos, hicimos un gran baile. Obsequiamos a todos los asistentes con una flor realizada en el taller de manualidades y resultó una tarde muy emotiva.



Grupo en la fiesta del amor y la amistad (14 de febrero)

3. Carnavales (28 febrero)

El 28 de febrero celebramos el Carnaval en nuestra residencia. A las 17:30 h. convocamos a los residentes en la sala del baile. Los residentes se disfrazaron con ingeniosos y trabajados disfraces, muchos de ellos confeccionados por ellos mismos.



Carnaval, residentes en la sala de baile

Además los residentes del taller de la mañana se confeccionaron un antifaz para poderlo lucir en la fiesta del carnaval.



Residentes disfrutando de los carnavales

4. Visitas culturales: Exposición de fotografía (16 abril) y el MUBAG (23 abril)

Este año hemos incluido en nuestro programa dos visitas culturales en primavera:

– Con residentes válidos visitamos el Museo MUBAG, situado en el centro de la ciudad de Alicante. Allí nos hicieron una visita guiada y pudimos disfrutar de pinturas del s. XIX, de J. Sorolla y de Emilio Varela.



Residentes en la exposición de fotografía escuchando al guía



Visita al Museo MUBAG

Nos trasladamos en transporte público, y aprovechamos la salida a Alicante para callejear también por sus calles más tradicionales.



Callejando por Alicante

– Hicimos también una visita con residentes dependientes a la Casa de Cultura de San Juan, donde disfrutamos de una Exposición sobre la Semana Santa sevillana.



Visitando la exposición sobre la Semana Santa sevillana

5. Romería al Monasterio de la Santa Faz (30 abril)

El miércoles 30 de abril, nos fuimos todos de romería a la Santa Faz. Comenzamos la salida a las 10 de la mañana y llegamos al Monasterio sobre las 11.



Romería de los residentes a la Santa Faz

Vimos a la Santa Faz y salimos a almorzar bajo el olivo como marca la tradición.



En el olivo, como marca la tradición

En esta ocasión contamos con un grupo numeroso de alumnos en prácticas, por lo que pudimos llevarnos a más residentes que precisan sillas de ruedas para sus desplazamientos.

6. Envejecimiento saludable

Taller en el que se realizan dinámicas para favorecer la comunicación entre los residentes, cohesión y cooperación del grupo.

7. Celebración cumpleaños de Luisa García 102 años (8 mayo)

¡Cómo no celebrar el cumpleaños de la residente más longeva de nuestra residencia! Celebramos el cumpleaños en el jardín, con baile y merienda, y pudimos disfrutar un año más del cumpleaños de Luisa García. Felicidades.



Luisa García con su tarta de cumpleaños

8. Hogueras (20 al 23 junio)

Celebramos, como siempre, las fiestas de las Hogueras de San Juan. El tema elegido para nuestro monumento fue "Cuentos Populares"



Imposición de banda azul de Dama

Fue construido por los participantes en el Taller de Manualidades, y disfrutado por todos, ya que lo tuvimos durante tres días presidiendo nuestro jardín.

El día de la cremá nos acompañaron tres Comisiones de hogueras, con sus bandas de música y sus preciosas bellezas.

Durante estos días de fiestas, organizamos también campeonatos de juegos de mesa.



Entrega de banda de Belleza

9. Actividades de verano

Hemos organizado tres salidas a la playa:

- Dos a la playa de Campello
- Una a la playa de Muchavista



Excursión playa de Alicante

En todas las salidas hemos contado con la colaboración del Ayuntamiento de Campello, utilizando sus zonas adaptadas en playas para personas con movilidad reducida.



Residentes en la playa con la colaboración de Cruz Roja

Dos salidas fueron destinadas a residentes dependientes, y contamos con la colaboración de Cruz Roja y nuestra furgoneta adaptada para el desplazamiento de sillas de ruedas.

La tercera salida la hicimos en transporte público, con residentes que no precisaban ayudas técnicas para sus desplazamientos.



En verano los residentes van a la playa siendo vigilados y cuidados por personal de la Cruz Roja y de la Asociación

10. Fiestas del Cristo: septiembre 2014

El 12 de septiembre empezaron las fiestas patronales del pueblo de San Juan, en honor al Santísimo Cristo de la Paz.



Ofrenda en la fiesta del Cristo

Desde la residencia participamos activamente en la Ofrenda de flores y frutos siendo este año un éxito rotundo, ya que entre trabajadores y residentes, fuimos a la ofrenda casi 45 personas.

Elegimos llevar a esa ofrenda cestas llenas de alimentos, para ayudar a otras personas más necesitadas.

No podemos dejar de agradecer a la Comisión de Fiestas de San Juan el hecho de colocarnos los primeros en dicha ofrenda, siendo un honor para todos nosotros ir en cabeza.

A lo largo de los días festivos, tuvimos el placer de recibir en nuestra residencia diferentes visitas:

- La Comisión de Fiestas, con sus Reinas
- Representantes del Casal de la Tercera Edad
- El Alcalde y el Concejel de la Tercera Edad

A todos ellos expresamos nuestro más sincero agradecimiento por acercarse a felicitar las fiestas a nuestros residentes.



Visita de la comisión de fiestas en la Residencia



Niños de la comisión de fiestas vestidos con trajes típicos visitando la Residencia

11. OTRAS ACTIVIDADES

A lo largo de todo el año realizamos en la residencia diferentes talleres, que este verano, en los meses de más calor, hemos querido modificar, para dar un aire fresco y renovador en estos días tan calurosos.

Otras actividades que se han organizado son:

Conociendo ciudades

Además de las reflejadas en los párrafos anteriores, también se ha diseñado una actividad que se realiza en grupo y que consiste en un taller que da la oportunidad de viajar a las ciudades más populares de España, sin los inconvenientes de acarrear equipaje ni la incomodidad del transporte. En principio hemos realizado recorridos por Zaragoza, Teruel y Córdoba... con fotografías de los monumentos más representativos de cada ciudad, así como vídeos explicativos de historia, gastronomía, etc.

Bingo

Semanalmente se realiza todos los miércoles al aire libre, para que acudan el mayor número de residentes posible.

Es por supuesto sin ánimo de lucro. A los afortunados se les entregan diferentes obsequios.

AGRADECIMIENTOS

Pedro Blanco Velarde

Recientemente ha fallecido D. Pedro Blanco Velarde, socio 40.948 dejando heredera universal de todos sus bienes a A.R.P.F. Entre los bienes que ha legado consta fundamentalmente la cantidad de 71.967,71 € y el 50 % de su vivienda habitual ubicada en Casavieja, provincia de Ávila y heredada de su esposa, por un importe de 15.000,00 €.

La aceptación de la herencia se firmó ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D^a Sandra María Medina González el día 11 de Abril de 2014.

Nuestro sincero agradecimiento a este querido compañero ferroviario que movido por su cariño hacia la Asociación ha realizado también un acto de solidaridad hacia sus compañeros, residentes y asociados que sin duda tendrán un cariñoso y merecido recuerdo para él. Al mismo tiempo sirvan estas líneas como homenaje a su desinteresada y noble acción, que servirá para mejorar los resultados económicos de la Asociación y por lo tanto contribuirá a mejorar la vida de nuestros compañeros residentes en nuestras Residencias de San Juan y Águilas.



Escrituras venta piso de la A.R.P.F.

Hace algún tiempo, D^a Alejandra Benito, socia y residente en los Apartamentos Tutelados de San Juan, tenía decidido pasar el resto de su vida con nosotros, por lo que tomó la decisión de donar a la A.R.P.F. su vivienda de Madrid. El Consejo aceptó y agradeció la decisión, pero con el paso del tiempo y dado que la A.R.P.F. al ser una Asociación sin ánimo de lucro no está interesada en la especulación de las viviendas, y estaba soportando todos los gastos inherentes al piso, además de no tener un excesivo interés en su utilización, decidió proceder a la venta del citado piso.

Por ello, el Consejo consultó con D^a Alejandra Benito para que manifestara su opinión sobre la posibilidad de enajenar el piso que nos



donó. Con todo cariño, manifestó su total apoyo a las decisiones del Consejo puesto que entendía que era para bien de la Asociación, considerando además que el piso ya no era de su propiedad por lo que el Consejo podía decidir con total libertad sobre su uso.

Contando con el consentimiento ético de D^a Alejandra, el Consejo puso a la venta el piso a través de una agencia de compraventa de viviendas.

Dicha venta se materializó el pasado día 3 de Octubre mediante la firma de la correspondiente escritura.

Una vez más nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento a D^a Alejandra Benito por su espíritu solidario con la A.R.P.F.



Jubilación de María Díaz Ramírez (Residencia de Águilas)

Una vez más queremos dedicar en nuestra revista una mención referente a las jubilaciones del personal. En esta ocasión nos vamos a referir a nuestra empleada D^a María Díaz Ramírez de la Residencia de Águilas (Murcia).

María ha ocupado en nuestro centro diferentes cometidos en el Departamento de Lavandería, siendo su labor muy apreciada por los residentes que quieren tener su vestuario siempre al día, para poder así lucir sus mejores galas.

En sus 43 años de servicio ha sabido granjearse multitud de amistades, tanto entre residentes como del propio personal.

El Consejo de Administración en representación de la Asociación ha tenido a bien entregarle una placa conmemorativa, como premio a sus años de servicio.

La citada placa le fue entregada, coincidiendo con la fiesta homenaje que le dedicaron sus compañeras.

Queremos desde esta páginas desearle lo mejor en esta nueva etapa, y sobre todo que disfrute con su familia y amigos de su bien merecida jubilación.



LA PINADA (San Juan) y MÓDULO III (Águilas)

Normas para la utilización de habitaciones

1º Todos los socios, podrán utilizar las habitaciones libres durante todo el año.

Los períodos de permanencia serán de QUINCE DÍAS, los cuales podrán prorrogarse por períodos de igual duración, si no hubiera solicitud de otro socio. La prórrogas se solicitarán al Director cinco días antes de la terminación de la quincena que se esté disfrutando.

El Director decidirá a la vista de las plazas vacantes, y, previa consulta a la Oficina Central, a fin de no lesionar el derecho de otros peticionarios.

2º Las peticiones para los meses de máxima ocupación (junio a septiembre), se efectuarán entre el día 10 de enero y el 31 de marzo. Se dirigirán al Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios, C/ Murcia, 15 bajo, 28045 Madrid.

En la petición se señalará la quincena deseada, pudiendo solicitar otros dos períodos señalando el orden de preferencia para caso de que no se le pudiera conceder el solicitado en primer o segundo lugar.

Las demás quincenas del resto del año no son necesarias solicitarlas con antelación ya que habitualmente se dispone de habitaciones libres suficientes.

Las visitas de los **SOCIOS A SUS FAMILIARES RESIDENTES**, con duración de uno a cinco días como máximo, estarán supeditadas a las plazas disponibles en cada momento y no es necesario dirigirse al Consejo de Administración, ya que, la propia Administración de la Residencia resolverá a la vista de sus disponibilidades.

3º Para el disfrute de estancias temporales se deben reunir las condiciones físicas y psíquicas que les permitan valerse por sí mismos.

Estos residentes temporales se acogerán a lo estipulado en el reglamento de régimen interior de residencias y en particular a lo establecido para residentes fijos para la convivencia, y especialmente en cuanto a la atención sanitaria y servicio de lavandería.

4º ADJUDICACIÓN DE HABITACIONES. Las peticiones se registrarán en el orden de llegada a la Oficina Central. Acabado el período de admisión de solicitudes, si la disponibilidad de habitaciones es suficiente para atenderlas, se asignarán las mismas.

Si hay más peticiones que habitaciones, se sortearán las habitaciones entre los peticionarios. A los que no les corresponda en el sorteo ninguna habitación, permanecerán en lista de espera para caso de renuncia, conservando el orden que les correspondió en el sorteo.

También podrán optar por otras quincenas en las que existan vacantes.

Asimismo, los asociados, únicamente podrán entrar a formar parte de un sorteo.

5º Para la utilización de las habitaciones de La Pinada de San Juan y Módulo III de Águilas, se deberán observar las normas establecidas para los propios residentes, y por ningún concepto se dirigirán al personal de servicio. Cualquier queja o reclamación deberán dirigirla a la Administración del Centro. La entrada se efectuará entre **las doce y las veinte horas** del primer día y la habitación deberá quedar libre a las nueve de la mañana del día de salida, a fin de facilitar la limpieza de habitaciones por el personal de servicio. Recordamos asimismo, que en las Residencias no se admiten muebles ni electrodomésticos particulares así como ninguna clase de animales.

6º COMPENSACIÓN POR ESTANCIA. El socio, al presentar la solicitud, sólo podrá optar por la modalidad de Pensión Completa.

A la adjudicación de la habitación, el socio deberá depositar, en el plazo de quince días, el 20% del importe de la estancia solicitada, en concepto de reserva de plaza, y el resto del importe con 30 días de antelación al inicio de su estancia.

En caso de renuncia, y, si ésta se produce con dos meses de antelación a la fecha de comienzo de su estancia, se le devolverá la cantidad depositada como reserva de plaza. Si la renuncia se produce con un mes de antelación, recupera el 50% de la reserva. Si la renuncia se produce con un tiempo inferior, para recuperar la cantidad depositada, deberá efectuar reclamación ante el Consejo de Administración, para que éste resuelva si procede la devolución a tenor de la justificación aportada.

Si el socio al que se adjudica la plaza no efectuara el depósito de reserva en el plazo de 15 días, se entenderá que renuncia y se ofrecerá la plaza al siguiente solicitante.

7º Las presentes NORMAS han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (A.R.P.F.), en su reunión celebrada el día **29 de octubre de 2014**.

Los precios establecidos para el año 2015 son los reflejados en las tablas siguientes.

Se han establecido dos temporadas: Alta (mayo a septiembre ambos inclusive) y Baja (resto del año).

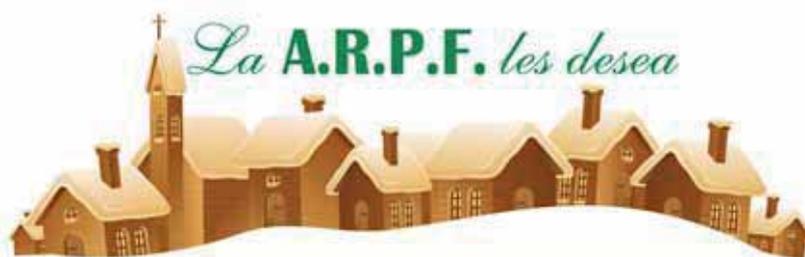
Para tener derecho a estos precios la estancia mínima será de una semana. En caso de días sueltos, los citados precios sufrirán un aumento.

COMPENSACIÓN POR USO DE HABITACIONES EN PERÍODO TEMPORAL

PRESTACIONES PENSIÓN COMPLETA	HABITACIÓN DOBLE	HABITACIÓN INDIVIDUAL
Temporada Baja	1.573 €	880 €
Temporada Alta	1.824 €	1.006 €

Para aquellos que visiten nuestras instalaciones, sean socios, familiares de residentes o simpatizantes:

- Por comidas sueltas: 8,00 €
- Por comidas especiales: 16 €



Feliz Navidad y Próspero Año 2015

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

Delegados	Población	Residencia	Teléfono
D. Gregorio Calvo Bóveda	Madrid	Madrid	685 86 81 30
D. Eusebio Gallego Huergo Correo electrónico: eigahu@gmail.com	Las Barzanas-Castrillón	Asturias	678 04 60 94
D. Manuel García Moreno	Barcelona	Barcelona	933 50 60 28 620 01 58 81
D. José Bartolomé García	Salamanca	Salamanca	691 61 09 10 923 18 83 32
D. Francisco Fernández Ceacero	Premiá de Mar	Barcelona	619 67 45 97 937 51 55 67
D. José María Cruz Carrasco	Sevilla	Sevilla	954 79 26 80 627 17 75 10
D. Antonio Rodríguez Huete	Sabadell	Barcelona	667 75 67 32 937 23 74 97
D. Luis Fernández Rodríguez	Santander	Cantabria	942 03 81 16
D. Francisco Morano Alcaide	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	669 99 12 48
D. Juan A. Muñoz González	Rosas	Gerona	609 23 90 81 872 21 43 73
D. Julián Hernández Santos	Irún	Guipúzcoa	660 229 267
D. ^a M. ^a Remedios Villa Vega	Madrid	Madrid	91 506 80 46
D. ^a Ana María López Ballorca	Málaga	Málaga	952 12 73 54 661 76 36 67
D. Juan Jiménez Sagredo	Águilas	Murcia	968 41 22 82
D. Pedro L. Villate Parra	Venta de Baños	Palencia	979 77 31 06 630 97 13 11
D. José Luis Seijo Veiga	Pamplona	Navarra	667 96 89 74 948 18 40 57
D. Jesús Fernández Arias	Ordizia	Guipúzcoa	943 16 07 03
D. José Bravo Valentín	Madrid	Madrid	645 824 603
D. José López Puller	Murcia	Murcia	868 94 36 22 619 88 46 43
D. ^a Elena Rodríguez del Olmo	Mojados	Valladolid	983 60 78 70

pésames

Nuestro más sentido pésame y sinceras condolencias a todos los familiares y amigos de los socios y residentes fallecidos; unos los tendremos en nuestro recuerdo y los creyentes rogarán por su eterno descanso.

FERIA "EXCLUSIVO RETROCLÁSICA" DEL AUTOMÓVIL EN EL MUSEO DEL FERROCARRIL DEL 13 AL 15 DE JUNIO 2014



Portada principal de la Estación de Delicias (Museo del Ferrocarril)



Presentación de la feria por la periodista Nieves Herrero con los Organizadores y el Director del Museo



Consejeros y amigos de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios



Consejero y azafatas que atendieron a los visitantes de la Feria



Colaboradores de la ARPF

Residencia San Juan (Alicante)

Calle San Antonio, 88
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
Residentes: 96 565 13 57
96 565 81 07

OFICINA CENTRAL

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
Fax: 91 527 38 86
www.arpferroviarios.com
prensa@arpferroviarios.com

Residencia de Águilas (Murcia)

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
Residentes: 968 41 14 17